	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GS-FR-251
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA - JEFSA	Versión N°:	02
		Vigencia:	13-04-2018

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE JEFSA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1. Objetivos, alcance y necesidad

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

1. Objeto
2. Clasificación UNSPSC
3. Actividades, requisitos, obligaciones específicas y condiciones técnicas exigidas

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN

IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

A. Estudio del sector – Estudio del mercado
1. Perspectiva Legal
2. Perspectiva técnica
3. Relación de contratos SECOP
4. Precios históricos
5. Determinación de los impuestos
6. Valor del contrato

V. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

1. Capacidad Jurídica
2. Experiencia e idoneidad

VI. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

VII. GARANTIAS QUE SE CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

1. Garantía de Seriedad de la Oferta
2. Garantía Única de Cumplimiento
3. Garantía de responsabilidad civil profesional o de responsabilidad civil de clínicas y hospitales

VIII. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATCIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

IX. CONDICIONES DEL CONTRATO

X. RELACIÓN DE ANEXOS

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE JEFSA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1. Objetivos, alcance y necesidad

La Fuerza Aérea Colombiana, Dirección General de Sanidad Militar, La Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, Comando Aéreo de Combate No.1, Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782, requieren adelantar el proceso de contratación de un **(01)** Auxiliar de Enfermería para realizar atención en esta área a los usuarios asignados a este Establecimiento.

De acuerdo con las necesidades planteadas en el ESM 255728511782 para la vigencia del año 2019, se requiere efectuar contratación de prestación de servicios técnicos asistenciales en el área de **Auxiliar de Enfermería**, ya que en los 17 Establecimientos de Sanidad Militar que dependen de la JEFSA se incrementó el déficit de talento humano debido principalmente a que no ha sido posible obtener nombramientos de personal de planta por el congelamiento de la misma y el aumento del número de usuarios asignados a los Establecimientos, debido al proyecto de integración funcional con las demás Fuerzas Militares, lo cual conlleva a un incremento acelerado de usuarios que reciben atención médica en este ESM.

Por lo anterior el Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del CACOM1, requiere disponer de personal suficiente que permita dar cubrimiento a la totalidad de usuarios que hacen uso del mismo, de esta manera se garantizara una atención oportuna en salud y una satisfacción de los usuarios cumpliendo con los atributos de calidad en salud, motivo por el cual la Dirección General de Sanidad Militar y La Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana asignaron presupuesto a este ESM para realizar contratación para la vigencia del año 2019 de **(03)** auxiliares de enfermería, para lo cual se realizara un estudio previo y un proceso de contratación distinto para cada una de las oferentes a contratar, en razón a que en las vigencias anteriores se realizaba un solo proceso de contratación para la totalidad de las auxiliares de enfermería contratadas y con la inclusión del SAP al ESM 5117 se debe realizar un proceso por cada una de estas.

En caso de no realizar mencionada contratación el Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del CACOM1, no podría cumplir a cabalidad con su misión, atención en consulta prioritaria, atención a pacientes de consulta externa, atención a pacientes crónicos, realización de procedimientos, aplicación de vacunas, aplicación de medicamentos, traslado de pacientes a lugares aldeanos a la región y la ciudad de Bogotá, apoyo a las operaciones Aéreas, Apoyo a los ejercicios del Centro de Instrucción Militar, entre otros; lo anterior debido que el personal Militar y el personal nombrado por parte de la Dirección General de Sanidad Militar en esta área, es insuficiente para cubrir la totalidad de requerimientos y atenciones que presta el Establecimiento tanto a usuarios del mismo, como operaciones de la Unidad.

En razón a lo anterior, se hace necesario realizar esta contratación con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud con calidad a los usuarios que requieren la atención por parte del área de Auxiliar de enfermería con un total de **2.036 horas** siendo distribuidas así; **hasta 78 horas en el mes de Enero de 2019 y hasta 178 horas mensuales por 11 meses desde el mes de Febrero al mes de Diciembre de 2019**. La no prestación de este servicio generaría traumatismo para nuestros usuarios e inconformidad por la demora en oportunidad y atención en los diferentes servicios.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

1. Objeto

La Prestación de servicios técnicos asistenciales de un **01** auxiliar de Enfermería, para atender las necesidades y requerimientos de los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del Comando Aéreo de combate No. 1, para la vigencia del año 2019, según ficha técnica.

2. Clasificación UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85101601	Servicios de Salud	Servicios Integrales de Salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud	Servicio de enfermería

3. Actividades, requisitos, obligaciones específicas y condiciones técnicas exigidas

(ii) Obligaciones del contratista:

El personal a contratar deberá cumplir con los requisitos básicos de su profesión. Dentro de sus actividades se establece:

1. Ser técnico en auxiliar de Enfermería por competencias y manejo interdisciplinario para rotación en los diferentes servicios que ofrece el Establecimiento de manera eficaz y eficiente.
2. Prestar los servicios de Salud de manera cordial, amable, eficaz y eficiente buscando siempre la recuperación y bienestar de los usuarios y/o beneficiarios.
3. Asistir al personal médico en la consulta de medicina general, medicina especializada y/o demás procedimientos que requiera el profesional de Enfermería.
4. Realizar el diligenciamiento de los libros de minuta de los diferentes servicios con veracidad y oportunidad (Libro de minuta del servicios de consulta prioritaria, Ingreso de pacientes, Insumos medico quirúrgicos, formulas controlados, carro de paro, stock de medicamentos, citologías, trazabilidad de historias clínicas)
5. Mantener un nivel óptimo de material, insumos y medicamentos, en los servicios de consulta prioritaria, consulta externa, Hospitalización, vacunación y demás servicios que preste el Establecimiento en coordinación con la Enfermera jefe.
6. Alistar las historias clínicas para el desarrollo de la consulta (consulta externa, atención prioritaria, licenciamiento de Soldados, Brigadas), tener total conocimiento de la resolución 1995/1999 la cual debe ser aplicada constantemente en el diligenciamiento de las Historias Clínicas; de igual manera cumplir con las diferentes actividades propias del Servicio de Archivo de Historias Clínicas según necesidad informada por la Enfermera Profesional Militar.
7. Realizar entrega al área de archivo de historias clínicas, de las carpetas de historias clínicas y formatos de atención prioritaria diligenciadas en su totalidad, con la foliación respectiva y adecuadamente organizada, originarias de los servicios de prioritaria y consulta externa antes de retirarse del Establecimiento.
8. Realizar actividades de vacunación según protocolo y demás propias de dicho servicio.
9. Realizar el registro de los procedimientos en los formatos correspondientes (Notas de enfermería, control de signos vitales, administración de líquidos, administración de Medicamentos, consentimientos Informados, Registro de Temperaturas en Servicio de Vacunación, y hoja neurológica), con la periodicidad que el médico tratante indique.
10. Realizar toma de muestras para laboratorio a los pacientes que se encuentren en el área de hospitalización, atención prioritaria, incorporación de Soldados y Jornadas de toma de muestras para Programas de PYD, así mismo entregarlos al Laboratorio Clínico de forma inmediata para su respectivo procesamiento.
11. Proporcionar en los consultorios la papelería, insumos medico quirúrgicos, equipos médicos y elementos básicos para la atención de las diferentes especialidades, ASI MISMO DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONTROL DE INSUMOS DIARIO
12. Efectuar el procedimiento de esterilización de instrumental utilizado y material que se encuentra en las áreas de consulta externa, hospitalización, atención prioritaria, carro de paro, maletines de reacción y ambulancias, identificándolo con fecha y responsable, dejando el respectivo registro en el libro y carpeta destinado para dicho fin.
13. Realizar verificación de inventarios de los elementos en las áreas de consulta externa, hospitalización, atención prioritaria y ambulancias al recibir y entregar cada servicio, diligenciando los diferentes formatos solicitados e informados por el jefe del servicio.
14. Realizar la revisión, conteo y diligenciamiento diario de la lista de chequeo del carro de paro según protocolo, dejando el registro en el libro de minuta, Carpeta y Sticker del Carro de Paro en caso de presentarse novedades o apertura del mismo e informar de manera inmediata a la Enfermera Jefe disponible.
15. Realizar la revisión, conteo, semaforización y diligenciamiento semanal de la lista de chequeo de los Maletines de Reacción M3, según cronograma, dejando el registro en la Carpeta en caso de presentarse novedades e informar de manera inmediata a la Enfermera Jefe disponible.
16. Realizar la revisión, conteo, semaforización y diligenciamiento semanal de la lista de chequeo de las Ambulancias, según cronograma, dejando el registro en la Carpeta en caso de presentarse novedades e informar de manera inmediata a la Enfermera Jefe disponible.

17. Diligenciar los diferentes formatos destinados para los servicios que ofrece el Establecimiento previa realización de la actividad correspondiente (formato aseo de unidad, formato de registro de Oxigeno medicinal y demás que se requiera)
18. Velar por la seguridad y cuidado de todos los equipos e instrumental médico quirúrgico de los diferentes servicios del Establecimiento, e informar las novedades inmediatamente al jefe directo.
19. Apoyar constantemente todas las actividades realizadas por el Establecimiento en pro del Bienestar de los usuarios y beneficiarios adscritos al ESM tales como Brigadas de Especialistas, Jornadas de Vacunación, Celebración de fechas especiales en Salud, actividades de los programas de Protección Específica - Detección temprana y demás destinadas para el ESM.
20. Asistir a las actualizaciones, y retroalimentaciones de Protocolos, Guías, procedimientos y demás temática relacionada con la adecuada prestación de los servicios de Salud establecidos en el ESM, así mismo presentar las pruebas de seguimiento de la adherencia de dichos temas. De igual manera deberá realizar actualización en los siguientes temas: Seguridad del Paciente, Administración y manejo de Inmunobiologicos, Vacunación y Humanización del Cuidado, durante el lapso contratado.
21. Tener vigente el certificado del curso de (BLS) soporte de vida básico, de igual manera contar con los siguientes certificados: Seguridad del Paciente, Administración y manejo de Inmunobiologicos, Vacunación, Humanización de los servicios de Salud.
22. Alistar los consultorios para la atención de los usuarios de acuerdo a la programación, con las historias clínicas de los pacientes atendidos en el día, con los equipos limpios, insumos y papelería utilizada para la atención, de igual manera cumplir con las diferentes actividades propias del Servicio de Consulta Externa según necesidad informada por la Enfermera Profesional Militar.
23. Realizar verificación de Derechos en el Sistema Salud SIS, solicitando los documentos que acreditan la afiliación a todo el personal que ingrese a los diferentes servicios del Establecimiento, previo a la prestación de los servicios.
24. Mantener en total orden, limpieza y adecuada presentación los servicios a su cargo.
25. Cumplir con las actividades contratadas con traje de mayo en un solo color, tonos oscuros, calzado cerrado - antideslizante, uso de malla para el cabello, uñas sin pintar, aretes cortos y NO uso de joyas y/o cadenas en manos y cuello de acuerdo a las normas de Bioseguridad, durante el desarrollo de las actividades.
26. Realizar Traslados terrestres Básicos y Medicalizados a la Red Interna y Externa del Establecimiento 5117 según disponibilidad informada mensualmente por el contratista.
27. Realizar apoyo de Enfermería con la ambulancia, en los diferentes requerimientos dentro y fuera de la unidad según disponibilidad informada por el contratista.
28. Realizar capacitaciones en Primeros Auxilios y demás temática propia del personal de Enfermería según requerimiento de la Unidad.
29. Realizar el cargue de todas las actividades realizadas, en los sistemas y plataformas vigentes (incluidas las inasistencias de los usuarios) de manera diaria y dentro del servicio.
30. Efectuar las actividades emanadas por la Enfermera Jefe de manera eficaz, eficiente, cordial, humanizada, amable y oportuna dentro de la prestación de su servicio de enfermería, las cuales estarán avaladas por la Jefe del Establecimiento de sanidad.
31. Acatar e implementar las normas de bioseguridad en todas las actividades desarrolladas e informar de inmediato al supervisor del contrato en caso de presentar accidente por riesgo biológico y/o laboral, siguiendo el procedimiento establecido por la ARL.
32. revisar constantemente los manuales y guías de atención establecidos por la DGSM, los cuales son proporcionados por el ESM.
33. apoyar las actividades de las jornadas de incorporación del personal del IBASE cuando se les necesite.

Otras condiciones necesarias de acuerdo con la modalidad de selección y el objeto a contratar

1. La persona natural a contratar deberá demostrar su afiliación y cumplir con los pagos oportunos al sistema integral de seguridad social (Pensión, salud, y ARP) como trabajador independiente, esto debe ser mensual, aclarando que NO es una relación laboral y por ende el ESM 5117 del CACOM1 no se hacen acreedores de pago por conceptos de prestaciones sociales.
2. Se debe estipular en el contrato el cumplimiento de los códigos de ética profesional particularmente en lo referente a la relación Auxiliar de Enfermería - paciente, sus colegas, la institución y la comunidad de usuarios y al sistema.
3. El Auxiliar de Enfermería seleccionado para prestar los servicios objeto de este documento deberán cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, en el ESTABLECIMIENTO DE

SANIDAD MILITAR del CACOM-1, cumpliendo dicho objeto con un total de **2.036 horas** siendo distribuidas así; **hasta 78 horas en el mes de Enero de 2019 y hasta 178 horas mensuales por 11 meses desde el mes de Febrero al mes de Diciembre de 2019** (De acuerdo la asignación presupuestal para la vigencia 2019), previa programación de los servicios que serán coordinados con la Enfermera Militar y el supervisor del contratista. Para el ejercicio de sus actividades, el profesional de la salud en el área de AUXILIAR DE ENFERMERIA, deberá utilizar los elementos de protección propios de su especialidad, prendas aptas y reglamentarias de acuerdo a los cánones de salud ocupacional y estar comprometido con la seguridad ambiental del establecimiento y los objetivos de calidad de la Dirección de Sanidad Militar.

4. El contratista no está autorizado para poseer o extraer información que esté relacionado con documentos secretos del ESM255228511782.
5. Debe realizar Pago de ficheros (personal y vehicular) para el ingreso a la unidad.
6. Debe realizar presentación el día de la fecha del acta de inicio del contrato adjudicado, en las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Militar 5117 del Comando Aéreo de Combate No 1.

NOTAS ADICIONALES

El plazo máximo de ejecución del contrato será el día 31 de DICIEMBRE de 2019, el cual empezará a correr a partir de (la fecha del acta de inicio del contrato adjudicado) con el respectivo perfeccionamiento del contrato. Los servicios objeto de este proceso deberán ser prestados por el Contratista, dando cumplimiento en el área de Auxiliar de Enfermería en los diferentes servicios que tiene el Establecimiento (Atención Prioritaria, Consulta Externa, Vacunación, Hospitalización Central de citas médicas, Autorizaciones, etc), debiendo cumplir con las exigencias de acuerdo a las necesidades y a planeamientos que en esta área establezca el ESM-255728511782, comprometiéndose en los procesos administrativos y asistenciales inherentes a la prestación del servicio y a la atención al paciente.

NOTA: Para el cumplimiento del objeto del contrato, la Auxiliar de Enfermería seleccionada tendrá en cuenta que no se encontrará bajo subordinación laboral con ningún funcionario del ESM 5117-CACOM-1 y este se cumplirá bajo su total autonomía y únicamente será objeto del control de su ejecución, por parte del supervisor.

Para el desarrollo eficiente de las actividades y obligaciones encomendadas, a la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana encuentra conveniente que el servicio se preste en sus instalaciones y dentro del horario de funcionamiento, lo cual deberá pactarse con el contratista.

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la realiza por la modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo señalado en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad Estatal, escogiendo a la persona natural que está en capacidad de ejecutar el objeto y desarrollar las actividades previstas por su idoneidad y experiencia directamente relacionada.

Por lo anterior, la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea debe corroborar y verificar la aptitud, capacidad y habilidad del Contratista, mediante los soportes de estudios y experiencia laboral que allegue, lo cual permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

A. Estudio del Sector – Estudio del mercado:

1. Perspectiva Legal

El presente proceso de selección y los contratos a suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015, las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las

normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección, y la resolución No 955 del 27 de diciembre 2017 por la cual, se establecen las tablas de los honorarios de los contratos de prestación de servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, personal asistencial y administrativo que se contrate en la dirección general de Sanidad Militar, direcciones de Sanidad Ejército, Armada , Fuerza aérea y sus Establecimientos de Sanidad Militar, y se define sus criterios para su aplicación"

2. Perspectiva técnica

El Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del Comando Aéreo de Combate No. 1, realizo solicitud de pre-cotización con fecha de apertura el día 05 de Octubre de 2018 y fecha cierre el día 26 de Octubre de 2018, con el fin de realizar proceso de selección de personal asistencial para realizar actividades en el área de Auxiliar de Enfermería para la vigencia 2019, se realizó cronograma del mismo estipulando las pruebas a realizar durante el proceso y la fecha y hora estipulada para cada una de ellas, así:

CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN PERSONAL OPS AÑO 2019

Apertura convocatoria y publicación proceso de selección	**05 de Octubre de 2018**
Cierre convocatoria	**26 de Octubre de 2018**
Recepción Hojas de Vida	**26 de Octubre de 2018 de 07:30 a 10:00 Horas**
Prueba de conocimientos personal Medicina General, Auxiliar laboratorio clínico y Auxiliar odontología.	**29 de Octubre de 2018 08:30 Horas**
Prueba de conocimientos personal Auxiliar de Enfermería.	**30 de Octubre de 2018 08:30 Horas**
Examen práctico personal de Auxiliares	**01 de Noviembre de 2018 07:00 Horas**
Entrevista Psicológica y profesional para personal Medicina General Auxiliar laboratorio clínico y Auxiliar odontología.	**08 de Noviembre de 2018 07:00 Horas**
Entrevista Psicológica y profesional para personal de Especialistas y Auxiliar de Enfermería.	**08 de Noviembre de 2018 14:30 Horas**
Publicación de resultados	**11 de Enero de 2019**

El Establecimiento de Sanidad 255728511782 realizó difusión de la solicitud de pre-cotización en la región donde este se encuentra ubicado, tales como Hospital San Félix, Clinica VITA, Fisiohealth, Almacén Euros, Alcaldía Municipal de la Dorada Caldas, correo electrónico institucional FAC CACOM1 y por medio de la red social FACEBOOK por medio del grupo ventas y cambalaches Dorada Puerto Salgar.

Después de realizar mencionada publicación de la CONVOCATORIA I, a la fecha de cierre 26 de Octubre de 2018, se presentaron (11) once hojas de vida para suplir la necesidad requerida por el Establecimiento, de la cuales (11) once cumplieron a cabalidad con los requisitos exigidos en la solicitud de cotización antes mencionada, los oferente fueron citados el día 30 de Octubre de 2018 a realizar examen de conocimientos, se le explico claramente al personal de Auxiliares de Enfermería, las pruebas a realizar en el proceso de selección y el porcentaje que tiene cada uno .

DESCRIPCION	PORCENTAJE	OBSERVACION
EXAMEN TEORICO	30%	EXCLUYENTE
EXAMEN PRACTICO	20%	EXCLUYENTE
ENTREVISTA PROFESIONAL	25%	EXCLUYENTE
ENTREVISTA PSICOLOGICA	25%	EXCLUYENTE

De los participantes en el proceso de selección nueve 09 oferentes aprobaron el examen de conocimientos, los cuales fueron citados de acuerdo al cronograma el día 01 de Noviembre de 2018 a realizar el examen práctico, el cual fue aprobado por cinco (5) participantes, así mismo se realizaron entrevistas profesionales y psicológicas, obteniendo el siguiente resultado.

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXAMEN TEORICO 30%	EXAMEN PRACTICO 20%	ENTREVISTA PROFESIONAL 25%	ENTREVISTA PSICOLOGICA 25%	TOTAL
YUDY JOHANA TORRES PALOMEQUE	1.054.539.078	25,08%	16,00%	25,00%	25,00%	91,08%
MARICELA ZARATE	30.390.916	18,24%	19,20%	25,00%	24,00%	86,44%
YESENIA ARANGO BERNAL	1.071.978.232	29,04%	17,00%	21,60%	18,00%	85,64%
JUAN DAVID GUZMAN LEYTON	1.054.562.851	19,74%	17,80%	23,80%	23,00%	84,34%
LINA MARCELA VALENCIA ORDOÑEZ	20.829.864	21,66%	13,40%	21,11%	20,00%	76,17%

De acuerdo a asignación presupuestal realizada por la Dirección General de Sanidad Militar – Jefatura de Salud FAC a este Establecimiento para la vigencia del año 2019 y las necesidades reales del Establecimiento, se requiere contratar con el presente estudio previo (01) un Auxiliar de Enfermería, la cual corresponde a la que Obtuvo el mayor puntaje de la primer convocatoria del proceso de selección de esta área a contratar, esto con el fin de brindar atención médica oportuna al personal de usuarios y beneficiarios adscritos a este ESM.

De acuerdo a lo anterior con el presente estudio previo se realizara proceso de contratación con la Señora YESENIA ARANGO BERNAL quien aprobó las pruebas y entrevistas realizadas en el proceso de selección y obtuvo el tercero mayor puntaje con un 85,64%.

3. Relación de contratos SECOP

La Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, realizo una búsqueda de Procesos de Contratación similares a los del presente documento, y en la siguiente tabla se resumen los contratos identificados:

Entidad	Hospital Pablo VI Bosa E.S.E	Hogar Ancianato del Municipio de SAMACA	Hospital Localidad de Aguachica
Plazo en días	51	326	**139**
Modalidad de selección	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
Objeto del contrato	Prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería en el proceso de atención a la comunidad del Hospital Pablo VI Bosa E.S.E. para territorios saludables de la localidad	Prestación de servicios de (01) Auxiliar de Enfermería para la atención de los adultos mayores del Hogar Ancianato del Municipio de SUMACA	Prestación de servicios de (01) Auxiliar de Enfermería para la concurrencia a los barrios y veredas del municipio de Aguachica.
Contratista	Angie Hasbleidy Jimenez Acosta	Mayerly Caterine Ruiz Torres	Ana Milena Sanchez Ortiz
Valor unitario sin IVA	$2.550.000,00	$12.650.000,00	$5.096.667,00
Valor total sin IVA	$2.550.000,00	$12.650.000,00	$5.096.667,00
Forma de pago	Mensual	Mensual	Mensual
Lugar de entrega	Bogotá	Boyacá	Cesar

4. Precios históricos:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, se verificó los contratos adjudicados en esta entidad con objeto igual o similar al presente y la resolución 2005 de 2016 del 28 de diciembre de la Dirección General de Sanidad Militar como referente:

OBJETO	Adquisiciones últimos 3 años en concordancia con la consulta SILOG			VALOR ANUAL
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	
La Prestación de servicios técnicos asistenciales de un **01** auxiliar de	$14.751.660	$14.751.660	$14.730.600	$14.744.687.7

Enfermería, para atender las necesidades y requerimientos de los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del Comando Aéreo de Combate No. 1, para la vigencia del año 2019, según ficha técnica.				
Valor Total Estimado				$14.744.687.7

5. Determinación de los impuestos

De acuerdo a lo establecido por la Ley para el presente proceso de contratación se debe realizar RETEFUENTE, teniendo en cuenta que se va a realizar contratación de prestación de servicios a una persona natural.

6. Valor del contrato

Como resultado del análisis de la información recolectada y analizada en el presente capítulo (IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION), se estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON TEINTA Y TRES CENTAVOS MCTE.**($**15.471.573,33**) incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

V. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El oferente deberá anexar los siguientes documentos:

1. Título Técnico como Auxiliar de Enfermería por Competencias
2. Acta de grado como auxiliar de enfermería
3. Hoja de vida función pública descargada de la página de SIGEP.(si se encuentra inscrito)
4. Hoja de vida normal
5. Formulario de registro único tributario
6. Constancia de pago de aportes a seguridad social de los últimos 06 meses o inscripción al mismo

1. Capacidad Jurídica

1. Fotocopia de cedula de ciudadanía
2. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales el cual debe ser cotizado sobre el 20% del valor mensual facturado.
3. Diligenciar formulario compromiso anticorrupción y formato de pacto de multas y clausula penal pecuniaria
4. Inscripción RETHUS
5. certificado de antecedentes judiciales y el Registro Nacional de Medidas Correctivas, contraloría y procuraduría.

2. Experiencia e idoneidad

(i) Para desarrollar el objeto contractual el contratista debe suministrar lo siguiente

1. Experiencia laboral comprobada y certificada de tal manera que permita corroborar la idoneidad profesional del personal a contratar; esta experiencia debe ser mínima de un (01) año.
2. Certificado de inscripción de la Secretaria de Salud Nacional.
3. Certificación de realización de exámenes ocupacionales (con vigencia NO mayor a 30 días calendario) la cual debe estar vigente donde se incluyan los siguientes exámenes: examen médico con énfasis en sistema osteomuscular, visiometria y audiometría.
4. Contar con certificación de entrenamiento de BLS con renovación mínima de cada dos años vigente.
5. Certificación bancaria no mayor a (30) treinta días calendario - para la firma del contrato.
6. Certificación de afiliación a Seguridad Social en Salud, Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales (Riesgo III y que se tenga en cuenta el riesgo IV para realizar traslados en ambulancias).

De acuerdo con lo anterior, se invitará a ofertar al siguiente personal:

Proponente	YESENIA ARANGO BERNAL
Dirección/Ciudad	DG 16 No 16-102, puerto salgar
Teléfono	3105720203
Correo Electrónico	Jesenia28-09@hotmail.com
Justificación	La Jefatura Salud FAC ha requerido y seguirá requiriendo servicios de apoyo, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal, y en este caso en particular, requiere suscribir un contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión con una persona que acredite estudios, conocimiento y experiencia en temas relacionados con Auxiliar de Enfermería para que apoye en las tareas y actividades que la desarrollen, y en las demás actividades conexas a la misma. En efecto, con el presente Proceso de Contratación se pretende la contratación de YESENIA ARANGO BERNAL, quien cuenta, con los estudios, el conocimiento y la experiencia requerida, para satisfacer la necesidad descrita, ejecutar el objeto y desarrollar las actividades específicas del contrato.

VI. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Anexo Matriz de Riesgo en modelo implementado por Colombia Compra Eficiente.

VII. GARANTIAS QUE SE CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

1.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
AMPAROS EXIGIBLES	**%**	**VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato	20%	Debe constituirse desde el perfeccionamiento del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del mismo.

2.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	%	VIGENCIA
Póliza Responsabilidad para Profesionales de la Salud)	200 SMMLV	Debe constituirse desde el perfeccionamiento del contrato hasta su plazo de ejecución.

- **Justificación:**

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

De conformidad a los consagrado en el Decreto 1082 de 2015, cumplimiento del Contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Este amparo cubrirá a la Fuerza Aérea de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones generadas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ello sea imputable al contratista garantizado.

RESPONSABILIDAD PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

El hecho de desarrollar una actividad profesional, en una sociedad cada vez más exigente y competitiva, lleva aparejado el nacimiento de importantes responsabilidades para los profesionales. El mejor profesional no está libre de recibir reclamaciones, por el solo hecho de desarrollar su actividad. La Garantía de Responsabilidad Civil para Profesionales de la Salud cubre los perjuicios derivados de la responsabilidad civil profesional que le sea imputable al asegurado, por lesiones personales y/o muerte que se ocasionen a terceros, en hechos ocurridos durante la vigencia de la póliza y causados directamente por un servicio médico, quirúrgico, dental o de laboratorio clínico, legalmente habilitado para ejercer y dentro de los predios del asegurado legalmente habilitados para ejercer y especificados en la póliza.

Este amparo cubrirá a la entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivados de la responsabilidad para profesionales de la salud que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista por 200 SMMLV.

VIII. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Las contrataciones directas no están cobijadas por Acuerdos Comerciales.

IX. CONDICIONES DEL CONTRATO

Plazo	Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el día 31 de Diciembre de 2019.
Lugar de ejecución	Instalaciones del Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate N°1.PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.
Valor	**QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON TEINTA Y TRES CENTAVOS MCTE.($15.471.573,33)**
Forma de pago	El Ministerio de Defensa Nacional, La Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, pagará el valor total del contrato adjudicado, con los recursos del PAC asignados para la vigencia fiscal 2019, mes a mes, previa presentación de Cuenta de Cobro, Acta parcial de Recibo a Satisfacción de los servicios objeto del contrato, suscrita con el SUPERVISOR, Certificación de pago de Aportes Parafiscales correspondiente al valor facturado por mes y demás trámites administrativos a que haya lugar, así:

MES	MES PAC A PAGAR	VALOR A PAGAR HASTA	FECHA DE FACTURACIÓN
Enero	Febrero	$599.573,33	31-01-2019
Febrero	Marzo	$1.352.000,00	28-02-2019
Marzo	Abril	$1.352.000,00	31-03-2019
Abril	Mayo	$1.352.000,00	30-04-2019
Mayo	Junio	$1.352.000,00	31-05-2019
Junio	Julio	$1.352.000,00	30-06-2019
Julio	Agosto	$1.352.000,00	31-07-2019
Agosto	Septiembre	$1.352.000,00	31-08-2019
Septiembre	Octubre	$1.352.000,00	30-09-2019
Octubre	Noviembre	$1.352.000,00	31-10-2019
Noviembre	Diciembre	$1.352.000,00	30-11-2019
Diciembre	**Diciembre y/o Cuentas por pagar de la vigencia fiscal 2019, pagaderos en el primer trimestre del año 2020.**	$1.352.000,00	31-12-2019

NOTA: EL PAGO EN LA FECHA PREVISTA SE ENCUENTRA SUJETA A LA APROBACION DEL PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Otros	La ejecución del contrato será supervisada por personal Militar del Establecimiento de sanidad, quienes reportaran al Departamento de Contratos del CACOM1 el cumplimiento del objeto del contrato del profesional. La Auxiliar de Enfermería a contratar se comprometerá a cumplir con todos los procesos administrativos y asistenciales inherentes a la atención del paciente. Se exigirá que la atención al paciente este enmarcada en parámetros de calidad de atención al usuario, amabilidad, respeto, confiabilidad, oportunidad, etc. **NOTA: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el Profesional seleccionado tendrá en cuenta que NO se encontrará bajo subordinación laboral con ningún funcionario del ESM-CACOM-1 y este se cumplirá bajo su total autonomía y únicamente será objeto del control de su ejecución, por parte del supervisor.**

FIRMAS:

CR.ALEJANDRO VELEZ OSPINA Delegado Contractual	TC.DANIEL GILBERTO JIMENEZ ANDRADE Gerente del Proyecto
TE.LOPEZ OROZCO DIEGO ANDRES Comité Estructurador Técnico	ST.VARGAS MOSQUERA INGRID Comité Estructurador Económico
CT. BARRIGA RODRIGUEZ PILAR Comité Estructurador Jurídico	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
SANIDAD MILITAR

20191470004613
Al contestar, cite este número
Hoja 1 de 2, de la Comunicación Radicado:
No. **20191470004613** del 11-01-2019 / MDN-CGFM-FAC-CACOM1-ESM255728511782.

Señor Coronel
ALEJANDRO VELEZ OSPINA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-1
Puerto salgar - Cundinamarca

Asunto: Solicitud inicio de proceso de Contratación Auxiliar de Enfermería -002-DISAN-FAC-SP-CACOM-1-ESM255728511782-2019

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto de CACOM-1, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda el inicio al proceso de contratación directa de un (01) Auxiliar de Enfermería para atención oportuna de usuarios del Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del CACOM1, que tiene como objeto "**Prestación de servicios técnicos asistenciales de un 01 Auxiliar de Enfermería , para atender las necesidades y requerimientos de los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del Comando Aéreo de combate No. 1, para la vigencia del año 2019, según ficha técnica.**"

De acuerdo a lo anterior me permito anexar los siguientes documentos para dar inicio al mismo así;

1. Resolución No. 001 – 4 de Enero de 2019 "DESIGNACIONES DE GERENTE DE PROYECTO, COMITÉ ESTRUCTURADOR, COMITÉ ASESOR Y SUPERVISOR PROCESO"
2. CPA No. 09 de fecha 04 de Enero de 2019
3. CDP No.719 de Fecha 09 de Enero de 2019
4. SOLICITUD PRECOTIZACIÓN AUXILIAR DE ENFERMERIA
5. HOJA DE VIDA (PROCESO DE SELECCION)

Así sean
8 folios

6. ACTA DE ANÁLISIS DE ESCOGENCIA AUXILIAR DE ENFERMERIA
7. PRE-EVALUACION TECNICA AUXILIAR DE ENFERMERIA
8. ESTUDIOS PREVIOS AUXILIAR DE ENFERMERIA
9. MATRIZ DE RIESGOS AUXILIAR DE ENFERMERIA
10. TABLA CONPES AUXILIAR DE ENFERMERIA
11. SOLICITUD CONCEPTO PRESUPUESTAL AUXILIAR DE ENFERMERIA
12. CONCEPTO TALENTO HUMANDO ESM5117

Agradezco de antemano a mi Coronel su atención y colaboración a la presente solicitud.

Teniente Coronel. DANIEL GILBERTO JIMENEZ ANDRADE
Gerente de Proyecto

Elaboró: ST. VARGAS MOSQUERA INGRID
Coordinadora Contratos

Así se va
alturas

MATRIZ DE RIESGO – AUXILIAR DE ENFERMERIA

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgos	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEA Y EJECU	POLITICOS	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales.	Afecta directamente la ejecución y satisfacción del objeto contractual	2	2	4	BAJO	FUERZA AEREA	Seguimiento por parte de la administración en la planeación y ejecución de los cambios políticos para que el proceso se cumpla a cabalidad	1	2	3	BAJO	SI	FUERZA AEREA	ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	ETAPA CONTRACTUAL	Control y verificación del estado actual en cuanto a aspectos políticos y sociales que puedan afectar la ejecución del contrato	MENSUAL
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	DELANATURALEZA	Existencia de eventos naturales (inundaciones, derrumbes en la carretera, paros transportadores, temblores, etc.) que impidan la oportuna prestación del servicio médico en el ESM.	Afecta directamente la Ejecución del Proyecto	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Cumplir con las políticas de prevención y atención del riesgo establecidas por la Unidad Militar y el ESM en caso de ocurrencia de estos fenómenos	2	3	5	MEDIO	SI	FUERZA AEREA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Verificación a las diferentes zonas de acceso y control y monitoreo del clima y del sistema de transporte nacional	MENSUAL
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	ECONOMICOS	Reducción del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes	Afecta directamente la Ejecución del Proyecto	3	2	5	MEDIO		Seguimiento periódico al estado financiero del contrato y los tiempos de ejecución	1	2	3	BAJO	si	FUERZA AEREA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Informe de supervisión estableciendo estado financiero y de ejecución del contrato	MENSUAL
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Indebida aplicación de un procedimiento clínico	Afecta directamente la Ejecución del Proyecto	3	2	5	MEDIO		Seguimiento periódico a la ejecución	1	2	3	BAJO	si	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Informe de supervisión ejecución del contrato	MENSUAL

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	4
Valor del contrato	$ 15.471.573,33
Total estimación del riesgo	$ 3.874.150,31

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Sociales o Políticos	Son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Bajo	Medio-Bajo	$ 226.659,84	5,85%

De la naturaleza	Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales.	Medio-Bajo	Medio-Alto	$ 966.040,41	24,94%
Económico	Son aquellos derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos entre otros.	Medio-Bajo	Medio-Alto	$ 966.040,41	24,94%
Operacionales	Son aquellos asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	Medio-Bajo	Medio-Alto	$ 966.040,41	24,94%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
DEPARTAMENTO DESARROLLO HUMANO CACOM-1

Al contestar, cite este número
Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:
No. **20192010005613** del 15-01-2019 / MDN-COFM-FAC-CACOM-1-SECOM-DEDHU

Señor Teniente Coronel
DANIEL GILBERTO JIMENEZ ANDRADE
Gerente de Proyecto del ESM255718511782
Puerto salgar - Cundinamarca

Asunto: Concepto Talento Humano ESM5117

En atención al correo electrónico de fecha 10 de enero de 2019, me permito informar al señor Teniente Coronel Gerente Proyecto del ESM255718511782, que según la TOE vigente 2015 el Establecimiento de Sanidad Militar 255718511782 debería contar con el personal que se relaciona a continuacion:

- 09 Auxiliares de enfermeria
- 04 Médicos Generales
- 02 Auxiliares de odontología
- 04 Médicos especialistas
- 01 Técnico auxiliar en laboratorio
- 02 Técnicos en gestión de salud

Actualmente el establecimiento de sanidad militar 5117 tiene el siguiente personal asignado para realizar atención asistencial:

- 05 Auxiliares de enfermeria
- 03 Médicos Generales
- 01 Bacterióloga
- 01 Enfermera Jefe
- 01 Fisioterapeuta
- 01 Auditor en salud
- 00 Técnicos en gestion de salud

Mayor PAULA ANDREA CARRASQUILLA ACEVEDO
Jefe Departamento Desarrollo Humano

Elaboró: [illegible]

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA (SIN OFERTA SECOP II) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Fecha: 05 de Octubre de 2018

Señores:
Contacto: YESENIA ARANGO BERNAL
Teléfono: 3105720203
Email: Jesenia28-09@hotmail.com
Ciudad: Puerto Salgar, Cundinamarca

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	La Prestación de servicios técnicos asistenciales de un **01** auxiliar de Enfermería, para atender las necesidades y requerimientos de los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del Comando Aéreo de combate No. 1, para la vigencia del año 2019, según ficha técnica.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones técnicas del servicio a contratar. 1. Ser técnico en auxiliar de Enfermería por competencias y manejo interdisciplinario para rotación en los diferentes servicios que ofrece el Establecimiento de manera eficaz y eficiente. 2. Prestar los servicios de Salud de manera cordial, amable, eficaz y eficiente buscando siempre la recuperación y bienestar de los usuarios y/o beneficiarios. 3. Asistir al personal médico en la consulta de medicina general, medicina especializada y/o demás procedimientos que requiera el profesional de Enfermería. 4. Realizar el diligenciamiento de los libros de minuta de los diferentes servicios con veracidad y oportunidad (Libro de minuta del servicios de consulta prioritaria, Ingreso de pacientes, Insumos medico quirúrgicos, formulas controlados, carro de paro, stock de medicamentos, citologías, trazabilidad de historias clínicas) 5. Mantener un nivel óptimo de material, insumos y medicamentos, en los servicios de consulta prioritaria, consulta externa, Hospitalización, vacunación y demás servicios que preste el Establecimiento en coordinación con la Enfermera jefe. 6. Alistar las historias clínicas para el desarrollo de la consulta (consulta externa, atención prioritaria, licenciamiento de Soldados, Brigadas), tener total conocimiento de la resolución 1995/1999 la cual debe ser aplicada constantemente en el diligenciamiento de las Historias Clínicas; de igual manera cumplir con las diferentes actividades propias del Servicio de Archivo de Historias Clínicas según necesidad informada por la Enfermera Profesional Militar. 7. Realizar entrega al área de archivo de historias clínicas, de las carpetas de historias clínicas y formatos de atención prioritaria diligenciadas en su totalidad, con la foliación respectiva y adecuadamente organizada, originarias de los servicios de prioritaria y consulta externa antes de retirarse del Establecimiento. 8. Realizar actividades de vacunación según protocolo y demás propias de dicho servicio. 9. Realizar el registro de los procedimientos en los formatos correspondientes (Notas de enfermería, control de signos vitales, administración de líquidos, administración de Medicamentos, consentimientos Informados, Registro de Temperaturas en Servicio de Vacunación, y hoja neurológica), con la periodicidad que el médico tratante indique. 10. Realizar toma de muestras para laboratorio a los pacientes que se encuentren en el área de hospitalización, atención prioritaria, incorporación de Soldados y Jornadas de toma de muestras para Programas de PYD, así mismo entregarlos al Laboratorio Clínico de forma inmediata para su respectivo procesamiento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	11. Proporcionar en los consultorios la papelería, insumos medico quirúrgicos, equipos médicos y elementos básicos para la atención de las diferentes especialidades, ASI MISMO DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONTROL DE INSUMOS DIARIO 12. Efectuar el procedimiento de esterilización de instrumental utilizado y material que se encuentra en las áreas de consulta externa, hospitalización, atención prioritaria, carro de paro, maletines de reacción y ambulancias, identificándolo con fecha y responsable, dejando el respectivo registro en el libro y carpeta destinado para dicho fin. 13. Realizar verificación de inventarios de los elementos en las áreas de consulta externa, hospitalización, atención prioritaria y ambulancias al recibir y entregar cada servicio, diligenciando los diferentes formatos solicitados e informados por el jefe del servicio. 14. Realizar la revisión, conteo y diligenciamiento diario de la lista de chequeo del carro de paro según protocolo, dejando el registro en el libro de minuta, Carpeta y Sticker del Carro de Paro en caso de presentarse novedades o apertura del mismo e informar de manera inmediata a la Enfermera Jefe disponible. 15. Realizar la revisión, conteo, semaforización y diligenciamiento semanal de la lista de chequeo de los Maletines de Reacción M3, según cronograma, dejando el registro en la Carpeta en caso de presentarse novedades e informar de manera inmediata a la Enfermera Jefe disponible. 16. Realizar la revisión, conteo, semaforización y diligenciamiento semanal de la lista de chequeo de las Ambulancias, según cronograma, dejando el registro en la Carpeta en caso de presentarse novedades e informar de manera inmediata a la Enfermera Jefe disponible. 17. Diligenciar los diferentes formatos destinados para los servicios que ofrece el Establecimiento previa realización de la actividad correspondiente (formato aseo de unidad, formato de registro de Oxigeno medicinal y demás que se requiera) 18. Velar por la seguridad y cuidado de todos los equipos e instrumental médico quirúrgico de los diferentes servicios del Establecimiento, e informar las novedades inmediatamente al jefe directo. 19. Apoyar constantemente todas las actividades realizadas por el Establecimiento en pro del Bienestar de los usuarios y beneficiarios adscritos al ESM tales como Brigadas de Especialistas, Jornadas de Vacunación, Celebración de fechas especiales en Salud, actividades de los programas de Protección Específica - Detección temprana y demás destinadas para el ESM. 20. Asistir a las actualizaciones, y retroalimentaciones de Protocolos, Guías, procedimientos y demás temática relacionada con la adecuada prestación de los servicios de Salud establecidos en el ESM, así mismo presentar las pruebas de seguimiento de la adherencia de dichos temas. De igual manera deberá realizar actualización en los siguientes temas: Seguridad del Paciente, Administración y manejo de Inmunobiologicos, Vacunación y Humanización del Cuidado, durante el lapso contratado. 21. Tener vigente el certificado del curso de (BLS) soporte de vida básico, de igual manera contar con los siguientes certificados: Seguridad del Paciente, Administración y manejo de Inmunobiologicos, Vacunación, Humanización de los servicios de Salud. 22. Alistar los consultorios para la atención de los usuarios de acuerdo a la programación; con las historias clínicas de los pacientes atendidos en el día, con los equipos limpios, insumos y papelería utilizada para la atención, de igual manera cumplir con las diferentes actividades propias del Servicio de Consulta Externa según necesidad informada por la Enfermera Profesional Militar. 23. Realizar verificación de Derechos en el Sistema Salud SIS, solicitando los documentos que acreditan la afiliación a todo el personal que ingrese a los diferentes servicios del Establecimiento, previo a la prestación de los servicios. 24. Mantener en total orden, limpieza y adecuada presentación los servicios a su cargo. 25. Cumplir con las actividades contratadas con traje de mayo en un solo color, tonos oscuros, calzado cerrado - antideslizante, uso de malla para el cabello, uñas sin pintar, aretes cortos y NO uso de joyas y/o cadenas en manos y cuello de acuerdo a las normas de Bioseguridad, durante el desarrollo de las actividades. 26. Realizar Traslados terrestres Básicos y Medicalizados a la Red Interna y Externa del Establecimiento 5117 según disponibilidad informada mensualmente por el contratista. 27. Realizar apoyo de Enfermería con la ambulancia, en los diferentes requerimientos dentro y fuera de la unidad según disponibilidad informada por el contratista. 28. Realizar capacitaciones en Primeros Auxilios y demás temática propia del personal de Enfermería según requerimiento de la Unidad.

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">29. Realizar el cargue de todas las actividades realizadas, en los sistemas y plataformas vigentes (incluidas las inasistencias de los usuarios) de manera diaria y dentro del servicio.
30. Efectuar las actividades emanadas por la Enfermera Jefe de manera eficaz, eficiente, cordial, humanizada, amable y oportuna dentro de la prestación de su servicio de enfermería, las cuales estarán avaladas por la Jefe del Establecimiento de sanidad.
31. Acatar e implementar las normas de bioseguridad en todas las actividades desarrolladas e informar de inmediato al supervisor del contrato en caso de presentar accidente por riesgo biológico y/o laboral, siguiendo el procedimiento establecido por la ARL.
32. revisar constantemente los manuales y guías de atención establecidos por la DGSM, los cuales son proporcionados por el ESM.
33. apoyar las actividades de las jornadas de incorporación del personal del IBASE cuando se les necesite.

Otras condiciones necesarias de acuerdo con la modalidad de selección y el objeto a contratar

1. La persona natural a contratar deberá demostrar su afiliación y cumplir con los pagos oportunos al sistema integral de seguridad social (Pensión, salud, y ARP) como trabajador independiente, esto debe ser mensual, aclarando que NO es una relación laboral y por ende el ESM 5117 del CACOM1 no se hacen acreedores de pago por conceptos de prestaciones sociales.
2. Se debe estipular en el contrato el cumplimiento de los códigos de ética profesional particularmente en lo referente a la relación Auxiliar de Enfermería - paciente, sus colegas, la institución y la comunidad de usuarios y al sistema.
3. El contratista no está autorizado para poseer o extraer información que esté relacionado con documentos secretos del ESM255228511782.
4. Debe realizar Pago de ficheros (personal y vehicular) para el ingreso a la unidad.
5. Debe realizar presentación el día 14 de Enero de 2019, en las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Militar 5117 del Comando Aéreo de Combate No 1.

<u>NOTAS ADICIONALES</u>

El plazo máximo de ejecución del contrato será el día 31 de DICIEMBRE de 2019, el cual empezará a correr a partir de (la fecha del acta de inicio del contrato adjudicado) con el respectivo perfeccionamiento del contrato. Los servicios objeto de este proceso deberán ser prestados por el Contratista, dando cumplimiento en el área de Auxiliar de Enfermería en los diferentes servicios que tiene el Establecimiento (Atención Prioritaria, Consulta Externa, Vacunación, Hospitalización Central de citas médicas, Autorizaciones, etc), debiendo cumplir con las exigencias de acuerdo a las necesidades y a planeamientos que en esta área establezca el ESM-255728511782, comprometiéndose en los procesos administrativos y asistenciales inherentes a la prestación del servicio y a la atención al paciente.
<u>NOTA: Para el cumplimiento del objeto del contrato, la Auxiliar de Enfermería seleccionada tendrá en cuenta que no se encontrará bajo subordinación laboral con ningún funcionario del ESM 5117-CACOM-1 y este se cumplirá bajo su total autonomía y únicamente será objeto del control de su ejecución, por parte del supervisor.</u>

Para el desarrollo eficiente de las actividades y obligaciones encomendadas, a la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana encuentra conveniente que el servicio se preste en sus instalaciones y dentro del horario de funcionamiento, lo cual deberá pactarse con el contratista.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO EJECUCIÓN</td><td>Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el día 31 de Diciembre de 2019.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El Ministerio de Defensa Nacional, La Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, pagará el valor total del contrato adjudicado $15.471.573,33, con los recursos del PAC asignados para la vigencia fiscal 2019, mes a mes, previa presentación de Cuenta de Cobro, Acta parcial de Recibo a Satisfacción de los servicios objeto del contrato, suscrita con el SUPERVISOR, Certificación de pago de Aportes Parafiscales correspondiente al valor facturado por mes y demás trámites administrativos a que haya lugar, así:
NOTA: EL PAGO EN LA FECHA PREVISTA SE ENCUENTRA SUJETA A LA APROBACION DEL PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td>Instalaciones del Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate N°1.PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS TÉCNICOS:</td><td colspan="2"><table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>CON ESTA COTIZACIÓN</th></tr>
<tr><td>1. Hoja de vida en formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública</td><td>X</td></tr>
<tr><td>2. Certificados de estudio</td><td>X</td></tr>
<tr><td>3. Certificados de experiencia</td><td>X</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>REQUISITOS JURÍDICOS:</td><td colspan="2"><table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>CON ESTA COTIZACIÓN</th></tr>
<tr><td>1. Documento de identidad (persona natural)</td><td>X</td></tr>
<tr><td>2. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato</td><td>X</td></tr>
<tr><td>3. Situación militar</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>4. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídica y naturales nacionales</td><td>X</td></tr>
<tr><td>5. Compromiso anticorrupción según formato</td><td>X</td></tr>
<tr><td>6. Inhabilidades e incompatibilidades</td><td>X</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>REQUISITOS ECONÓMICOS:</td><td colspan="2"><table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>CON ESTA COTIZACIÓN</th></tr>
<tr><td>1. RUT</td><td>X</td></tr>
<tr><td>2. Valor de la Cotización de acuerdo a ficha técnica</td><td>X</td></tr>
<tr><td>3. Creación de beneficiario de cuenta según formato y certificación bancaria</td><td>X</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td colspan="2">26 de Octubre de 2018</td></tr>
</table>

ST.VARGAR MOSQUERA INGRID
ESTUCTURADOR ECONOMICO

ACTA N° 003 DE 2018 CIERRE DE COTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO PROCESO CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION			
PROCESO DE SELECCIÓN N°	001	FECHA	26/10/2018
PRESUPUESTO OFICIAL	Sujeto a distribución JEFSA y DGSM	HORA	10:30
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Prestación de servicios en apoyo a la gestión	LUGAR	Guardia Principal CACOM1

OBJETO:
La Prestación de servicios técnicos asistenciales de un 03 auxiliares de Enfermería, para atender las necesidades y requerimientos de los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del Comando Aéreo de combate No. 1, para la vigencia del año 2019, según ficha técnica.

En la ciudad de Puerto Salgar, a los 26 días del mes de Octubre de 2018, en el horario de las 07:30 horas a las 10:00 horas, asistieron a la Guardia Principal del Comando Aéreo de Combate No.1, las servidoras públicas del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, que se relaciona a continuación, con el fin de llevar a cabo la diligencia pública de la recepción de cotizaciones (hojas de vida) para estudio de mercado previo al inicio del proceso contractual para adquirir la prestación de servicios técnicos asistenciales en Auxiliar de Enfermería para el Establecimiento de Sanidad Militar 5117 del Comando Aéreo de Combate No.1, para la vigencia 2019.

ASISTENTES POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

GRADO	NOMBRE	CARGO
ST	VARGAS MOSQUERA INGRID	CDTE ESCUADRÓN ADMINISTRATIVO ESM 5117
AT	ARISTIZABAL VALENZUELA KATERINE	COORDINADORA CONTRATOS ESM 5117

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA

Cumplida la fecha y hora previstas para el cierre de las hojas de vida del estudio de mercado, se declaró cerrado el por parte del ordenador del gasto o a quien haya designado para tal efecto. Acto seguido se procedió a verificar las hojas de vida del personal participante.

En la fecha y hora señalada se recibe un total de once (11) hojas de vida para participar dentro del estudio de mercado para la contratación de un (01) Auxiliar de Enfermería para el Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del CACOM1.

1. ANA ISABEL PAEZ MAHECHA CC. 1.010.172.112 Puerto Salgar, Cundinamarca
2. LEIDY JHOANNA ALVAREZ PEREZ CC. 1.054.553.128 de la Dorada, Caldas
3. BRENDA LISETH ORTIZ TRUJILLO CC. 1.073.325.078 Puerto Salgar, Cundinamarca
4. JUAN DAVID GUZMAN LEYTON CC. 1.054.562.851 de la Dorada, Caldas
5. YESENIA ARANGO BERNAL CC. 1.071.978.232 Casablanca, Tolima
6. LEIDY TATIANA MARTINEZ MARTINEZ CC.1.030.529.637. De Bogotá
7. VERONICA ANDREA CASTILLO PEREZZ CC 1.054.545.533 De La Dorada
8. LINA MARCELA VALENCIA ORDOÑEZ CC 20.829.864 Puerto Salgar, Cundinamarca
9. LUIS ALFONSO ALFONSO CC.10.173.063 De La Dorada
10. YUDY JOHANA TORRES PALOMEQUE CC.1.054.539.078. De La Dorada
11. MARICELA ZARATE CC.30.390.916 Puerto parra Santander

CONSTANCIAS

En la fecha y hora señalada se recibe un total de once (11) hojas de vida para participar dentro del estudio de mercado para la contratación de un (01) Auxiliar de Enfermería para el Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del CACOM1.

ST.VARGAS MOSQUERA INGRID CDTE.ESCUADRÓN ADMINISTRATIVO ESM 5117	AT.ARISTIZABAL VALENZUELA KATERINE COORDINADORA DE CONTRATOS ESM 5117

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Código: GP-SEMEP-FR-003
Versión: 1
Vigencia: 22/08/2018

TEMA REUNIÓN: Proceso de seleccion de Personal -2019 —
OFICINA PRODUCTORA: Comando IASIA
LUGAR Y FECHA: Sucursal Principal, 26 de octubre 2018.
HORA: 07:30

ASISTENTES

No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		[illegible]	Jefatura	3132[illegible]	[illegible]	[signature]
2		Nidia Johanna Sanchez Franco	Aux Odontologia	3136217[illegible]	nidi.234@hotmail.com	Nidia Sanchez
3		Edith Rocio Ramirez Gomez	Aux Laboratorio	3136[illegible]6391	E.Ramirez@hotmail.com	[signature]
4		Eudicley Gutierrez	Medico GR	— o —		Eudicley Sanchez
5		Juan Manuel Espitia	Medico GR	— o —		[signature]
6		Maria Cristina Ansolo.	Aux Odontologia	3[illegible]8[illegible]9913		[signature]
7		Yeimy Johana [illegible]	Aux Laboratorio	3[illegible]	— o —	[signature]
8		Juan Horacio Valencia Gutierrez	Aux Auxiliar	3128582826. Extension 3025	@gmail.com	[signature]
9		Ana Isabel Paez Maneiro	Aux enfermeria	3143738108	dani.0907@live.com	[signature]
10		Adriz Luz Alvarez Segura	Medico General	3104709337	Adrizzalvarezsegura@gmail.com	[signature]
11		Juliana Isabel Cardenas Quintero	Gineco obstetra	3128047248	yulianacardenas@yahoo.es	[signature]
12		Edwin Farid Acosta Echeverria	Internista	3165316162	edwinfaridacosta7950@hotmail.com	[signature]
13		Yesenia Arango Bernal	Aux de enfermeria	3105720203	Jesenia28-ca@hotmail.com	Y. Arango.
14		BRENDA LISSETH ORTIZ TRUJILLO	AUX. ENFERMERIA	3137[illegible]893	[illegible]-727@live.com	BRENDA ORTIZ
15		Leidy Jhoanna Alvarez Perez	Aux. enfermeria	3218130239	leidyalvarez3@gmail.com	Leidy Alvarez
16		Leidy Johana Torres Arango	Aux enfermeria	3112301774	[illegible]@hotmail.com	[signature]

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Código: GR-SEMEP-FR-006
Versión:
Vigencia: 22/05/2018

TEMA REUNION: Proceso de Selección de Personal - OPS
OFICINA PRODUCTORA: Contratos ESM & IT
LUGAR Y FECHA: Ciudad Principal - 26 - octubre 2018.
HORA: 04:30

ASISTENTES

No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		Marcela Zarate	Aux Enfermeria	3137687304	Marza_1635@hotmail.com	
2		Tatiana Martinez	Laboratorio Cli	3012732997	tatianamartinez19@hotmail.com	
3		Luis Alfonso Alfonso	Aux Enfermeria	3137860929	luisolf13130@hotmail.com	
4		Maria Alejandra	Pediatra	3113545637	marianaverroe@hotmail.com	
5		Jahir Alfonso Sarmiento	Ortopedista	3204626821	jahiralmeh@hotmail.com	
6		Juan David Guzmán Leyton	Aux Enfermeria	3143830097	Juandg61262@Gmail.com	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

(1)

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YESENIA ARANGO BERNAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1.071.987.232

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ENFERMERÍA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Girardot, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 18001155 - 11/02/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YESENIA ARANGO BERNAL, Con Cedula de Ciudadania No. 1.071.987.232

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ENFERMERÍA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Girardot, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100627555CC1071987232A.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA: FAC

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Arango	Bernal	Yesenia.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1071987232

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 28 MES 09 AÑO 1992

PAÍS Colombia

DEPTO Tolima

MUNICIPIO Casablanca

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Dg 16 N° 16-102 Tres esquinas

PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Puerto Salgar

TELÉFONO 3105720203 EMAIL Jesona28-09@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller técnico con especialidad en agropecuario

FECHA DE GRADO MES 12 AÑO 2009

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	Tres	X		Tecnico en enfermeria	02	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **(R)**, BIEN **(B)** O MUY BIEN **(MB)**

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
Ingles	X				X		X		

(4)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESM 5117	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	puerto Salgar	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8398006 Ext: 1256	DÍA 02 MES 02 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Aux de enfermeria		Via autopista Bogota-Medellin

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COLCUIDAR		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	colcuidar@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3138357845	DÍA 20 MES 06 AÑO 2015	DÍA 10 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUX de enfermeria		Calle 22 B N° 66-46

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
clinica colsanitas S.A. clinica universitaria Colombia		X.	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogota	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 12 AÑO 2014	DÍA 14 MES 06 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Aux de enfermeria		calle 22 B N° 66-46

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

(5)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1 año	12
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1 año	12
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2 años.	24 meses

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Puerto Salgar, 26 octubre 2018

Yesenia Arango

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha | *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	YESENIA ARANGO BERNAL.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.071.987.232 de Agua de Dios.
FECHA DE NACIMIENTO	Septiembre 28 1992.
LUGAR DE NACIMIENTO	Casabianca, Tolima.
ESTADO CIVIL	unión marital de hecho.
CIUDAD	puerto salgar – Cundinamarca.
DIRECCIÓN	Dg. 16 #16-102 b/tres esquinas.
TELÉFONO	3105720203-3204252289. .
E-MAIL	jesenia28_09@hotmail.com

(7)

YESENIA ARANGO BERNAL

Formación Académica

Estudios Primarios:	Institucion Educativa Jose Joaquin Garcia Sede Marco Fidel Suarez. Casabianca – Tolima. 2003.
Estudios Secundarios:	Institucion Educativa Departamental Salesiano Miguel Unia. Agua de Dios – Cundinamarca. 2009.
TÉCNICO:	Técnico en Enfermería Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Girardot Cundinamarca 11 febrero 2016

Otros Estudios

SOPORTE VITAL BÁSICO (RCP); Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Norcasia Caldas; 12 septiembre 2017.

PRIMEROS AUXILIOS; duración de 48 horas; Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Pensilvania caldas; 5 octubre 2017.

APLICACIÓN EN HERRAMIENTAS OFIMATCIAS Y TICS 2; duración 200 horas; Compulites; Diciembre 14 de 2008.

COMPUTACION E INFORMATICA ACTUAL NIVEL I; duración 160 horas; Compulites; Junio 22 de 2008.

SALUD BÁSICA Y BIENESTAR RURAL; duración 144 horas; Comité Departamental de Cafeteros del Tolima; Noviembre 23 de 2006.

YESENIA ARANGO BERNAL

Experiencia laboral

COMANDO AEREO DE COMBATE N.1
NIT: 800.141.624-2
CARGO: auxiliar de enfermeria
JEFE INMEDIATO: T1. Flor Elisa Rodriguez Nieto
DESDE 01 FEBRERO 2018- Hasta 31 DICIEMBRE 2018

COLCUIDAR servicios de enfermeria y transporte
CARGO: auxiliar de enfermeria
JEFE INMEDIATO: Alexandra figueroa- Diana paola figueroa
TELEFONO: 3138357845
6 meses – nobiembre 2015

CLINICA COLSANITAS S.A
NIT: 800.149.384-6
CARGO: auxiliar de enfermeria
JEFE INMEDIATO: Luz Mery Yaya
DESDE 15 DICIEMBRE 2014 - Hasta 14 JUNIO 2015

Referencias Personales

NUBIA VERÓNICA BONILLA SASTRE.
Instructoras Enfermería. SENA-Girardot.
3103450603.

MARIA STELLA LATORRE DE DELGADILLO.
Instructoras Enfermería. SENA-Girardot.
3108645924.

Referencias Familiares

ANDRÉS ALEJANDRO ARANGO DÍAZ.
Estudiante de psicologia.
3102762083.

BLANCA LILIA DÍAZ BARRERA.
Ama de Casa.
3134268274

Yesenia Arango

YESENIA ARANGO BERNAL
C.C. No. 1.071.987.232 de Agua deG Dios

(9)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.071.987.232**
ARANGO BERNAL
APELLIDOS
YESENIA
NOMBRES

Yesenia Arango B
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1992**
CASABIANCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-OCT-2010 AGUA DE DIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500400-00618734-F-1071987232-20140904 0039867843A 1 40917674

(10)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Al contestar, cite este número
Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:
No. **20182000016401** del 10-10-2018 / MDN-CGFM-FAC-CACOM-1-SECOM-DECON

COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº 1 - NIT 800.141.624-2

CERTIFICA QUE

La señora **YESENIA ARANGO BERNAL** Identificada con C.C 1.071.987.232 suscribió un contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS el cual se encuentra en EJECUCIÓN sin ninguna novedad, de acuerdo con la siguiente relación:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO: 005-DISAN FAC-SP-CACOM1-ESM 255728511782-2018
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES DE (01) AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 255728511782"
VALOR: CATORCE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS ($14.713.600,00) M/CTE.
FECHA SUSCRIPCIÓN: 23 de Enero de 2018
FECHA EJECUCIÓN: Del 01-FEB-2018 al 31-DIC-2018

La presente se expide en Puerto Salgar, Cundinamarca a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de Octubre de dos mil dieciocho (2018).

Para efectos de cualquier otra información, favor dirigirse al DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN –Comando Aéreo de Combate Nº.1 – Puerto Salgar, Cundinamarca. Vía autopista Bogotá – Medellín, teléfono 8398006 Ext. 1256

Coronel ALEJANDRO VELEZ OSPINA
Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate Nº.1

Elaboró: AA11. DIANA LEOPARDO

Revisó: JULIETH ZEA ABOGADA DECON

Así se va a las alturas

(11)

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EL SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE SALARIOS

HACE CONSTAR

Que **YESENIA ARANGO BERNAL**, identificada con cédula de ciudadanía No **1.071.987.232**, estuvo vinculado (a) con **CLINICA COLSANITAS S.A.** , con nit. 800.149.384 - 6 desde el 15 de diciembre de 2014 hasta el 14 de junio de 2015, a través de un contrato de aprendizaje con el **SENA.**

La presente se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá D.C., a los diecinueve(19) días del mes de junio de dos mil quince (2015).

CLINICA COLSANITAS S.A.
NIT. 800.149.384-6

JAIRO ALBERTO GONZALEZ TIQUE

Marcela A.

(12)

RESOLUCIÓN No. 216

10 MAR. 2017

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

*Que **ARANGO BERNAL YESENIA** , identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. **1071987232, expedida** AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA, solicitó ante esta Secretaria de Salud la autorización, para ejercer como TECNICO EN ENFERMERIA; diploma otorgado por, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA EN GIRARDOT CUNDINAMARCA, según ACTA DE GRADO No 18001155 DE FEBRERO 11 DE 2016*

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

*ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a **ARANGO BERNAL YESENIA** , identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. **1071987232,** expedida en AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA , para ejercer como TECNICO EN ENFERMERIA, y tiene efectos en el Territorio Nacional.*

ARTÍCULO SEGUNDO: Con la presente Resolución, quedara inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en salud (ReTHUS).

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 67 y siguientes del CPACA, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición que se interpondrá dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C, el 10 MAR. 2017

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Secretaria de Salud

Proyectó: Janeth Florez
Revisó: Doris E. Rodriguez
V.B CAAJ: Alfonso Sánchez

BOGOTA D.C. 29 - Marzo - 2017
A la fecha fue notificado personalmente al
SEÑOR(A) Esperanza Calderón Triana
CC No. 1020616602
Firma e. Calderón.

897

(13)

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14433934780

(415)7707212489984(8020) 000001443393478 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 1 9 8 7 2 3 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 7 1 9 8 7 2 3 2	2 0 1 0 1 0 2 5

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Agua de Dios 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARANGO	BERNAL	YESENIA	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Puerto Salgar 5 7 2

41. Dirección principal: DG 16 16 102 AP 2 BRR TRES ESQUINAS

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2:
jesenia28_09@hotmail.com		3 1 0 5 7 2 0 2 0 3	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal 46. Código:	Actividad principal 47. Fecha inicio actividad:	Actividad secundaria 48. Código:	Actividad secundaria 49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades 50. Código: 1	Otras actividades 2
8 6 9 2	2 0 1 4 0 1 2 7				

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 1 0 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Yesenia Arango Bernal

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DUQUE ARRUBLA AMALIA ROSA

985. Cargo: Gestor II

DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-10-2017 10:57:11AM

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YESENIA ARANGO BERNAL

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.071.987.232

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Norcasia, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SUBDIRECTORA
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

47488337 - 12/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515001532849CC1071987232C.

(15) (15)

SENA

REGIONAL CALDAS

EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

CERTIFICA

Que YESENIA ARANGO BERNAL identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.071.987.232 de Agua De Dios, realizó y aprobó el curso de SOPORTE VITAL BASICO con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Norcasia, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SUBDIRECTORA CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número *9515001532849CC1071987232E.*

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YESENIA ARANGO BERNAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1.071.987.232

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pensilvania, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SUBDIRECTORA
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

48079560 - 05/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515001545012CC1071987232C.

REGIONAL CALDAS

EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

CERTIFICA

Que YESENIA ARANGO BERNAL identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.071.987.232 de Agua De Dios, realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Pensilvania, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SUBDIRECTORA CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515001545012CC1071987232E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YESENIA ARANGO BERNAL

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.071.987.232

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS LEVEL 1 - INGLÉS 1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

ÁLVARO JESÚS TORRENEGRA BARROS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

31374888 - 03/11/2015
FECHA REGISTRO

(19)

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YESENIA ARANGO BERNAL

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.071.987.232

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS PRINCIPIANTES

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

29382170 - 08/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511001009816CC1071987232C.

(19)

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental
Salesiano Miguel Unia

Agua de Dios-Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 001790 del 7 de Noviembre de 2000

Confiere a:

Yesenia Arango Bernal

T.I. 920928-82812 de Ibagué

el Título de:

Bachiller Técnico
con Especialidad en Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario Ejecutivo

Anotado al Folio No. 11 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 1-XII-4/09

Dado en Agua de Dios (Cund.), a 04 de Diciembre de 2009

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de
Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.

Visual Láser Ltda.

INFORME EVALUACIÒN PRE-TECNICA

26 de Octubre de 2018

Proceso Modalidad Directa

Objeto: Prestación de servicios técnicos asistenciales de un (01) Auxiliar de Enfermería, para atender las necesidades y requerimientos de los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del Comando Aéreo de combate No. 1.

Presupuesto Oficial: Pendiente distribución presupuestal por parte de la Dirección General de Sanidad Militar y la Jefatura de salud Fuerza Aérea Colombiana.

Oferente evaluado: **ANA ISABEL PAEZ MAHECHA**
CC. 1.010.172.112 Puerto Salgar, Cundinamarca

REQUISITOS TÈCNICOS EVALUADOS

Título Técnico como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Acta de grado como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Hoja de vida función publica	NO CUMPLE
Hoja de vida normal	CUMPLE
Fotocopia documento de identidad.	CUMPLE
Certificación laboral	CUMPLE
Certificado de inscripción de la Secretaria de Salud	CUMPLE
Formulario de registro único tributario	CUMPLE
Certificado de curso BLS	CUMPLE

CONCEPTO:

Vistos los puntos de verificación exigidos en la invitación a cotizar de fecha 05 de Octubre de 2018 con fecha cierre 26 de Octubre de 2018 entre las 07:30 y las 10:30 horas, la Señora **ANA ISABEL PAEZ MAHECHA** identificada con Numero de Cedula 1.010.172.112 Puerto Salgar, Cundinamarca. NO CUMPLE **TECNICAMENTE** con los aspectos exigidos de acuerdo a la presentación de Hoja de Vida para prestación de servicios técnicos asistenciales área de Enfermería.

Oferente evaluado: **LEIDY JHOANNA ALVAREZ PEREZ**
CC. 1.054.553.128 de la Dorada, Caldas

REQUISITOS TECNICOS EVALUADOS

Título Técnico como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE

Acta de grado como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Hoja de vida función publica	CUMPLE
Hoja de vida normal	CUMPLE
Fotocopia documento de identidad.	CUMPLE
Certificación laboral	CUMPLE
Formulario de registro único tributario	CUMPLE
Certificado de curso BLS	CUMPLE
Certificado de inscripción de la Secretaria de Salud	CUMPLE

CONCEPTO:

Vistos los puntos de verificación exigidos en la invitación a cotizar de fecha 05 de Octubre de 2018 con fecha cierre 26 de Octubre de 2018 entre las 07:30 y las 10:30 horas, la Señora **LEIDY JHOANNA ALVAREZ PEREZ** identificada con Numero de Cedula 1.054.553.128 de la Dorada, Caldas, Cundinamarca. **CUMPLE TECNICAMENTE** con los aspectos exigidos de acuerdo a la presentación de Hoja de Vida para prestación de servicios técnicos asistenciales área de Enfermería.

Oferente evaluado: **BRENDA LISETH ORTIZ TRUJILLO**
CC. 1.073.325.078 Puerto Salgar, Cundinamarca

REQUISITOS TECNICOS EVALUADOS

Título Técnico como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Acta de grado como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Hoja de vida función publica	CUMPLE
Hoja de vida normal	CUMPLE
Fotocopia documento de identidad.	CUMPLE
Certificación laboral	CUMPLE
Certificado de inscripción de la Secretaria de Salud	CUMPLE
Formulario de registro único tributario	CUMPLE
Certificado de curso BLS	CUMPLE

CONCEPTO:

Vistos los puntos de verificación exigidos en la invitación a cotizar de fecha 05 de Octubre de 2018 con fecha cierre 26 de Octubre de 2018 entre las 07:30 y las 10:30 horas, la Señora **BRENDA LISETH ORTIZ TRUJILLO** identificada con Numero de Cedula 1.073.325.078 Puerto Salgar, Cundinamarca. **CUMPLE TECNICAMENTE** con los aspectos exigidos de acuerdo a la presentación de Hoja de Vida para prestación de servicios técnicos asistenciales área de Enfermería.

Acta de grado como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Hoja de vida función publica	CUMPLE
Hoja de vida normal	CUMPLE
Fotocopia documento de identidad.	CUMPLE
Certificación laboral	CUMPLE
Certificado de inscripción de la Secretaria de Salud	CUMPLE
Formulario de registro único tributario	CUMPLE
Certificado de curso BLS	CUMPLE

CONCEPTO:

Vistos los puntos de verificación exigidos en la invitación a cotizar de fecha 05 de Octubre de 2018 con fecha cierre 26 de Octubre de 2018 entre las 07:30 y las 10:30 horas, el Señor **LUIS ALFONSO ALFONSO** identificada con Numero de Cedula 10.173.063 De La Dorada. **CUMPLE TECNICAMENTE** con los aspectos exigidos de acuerdo a la presentación de Hoja de Vida para prestación de servicios técnicos asistenciales área de Enfermería.

Oferente evaluado: **YUDY JOHANA TORRES PALOMEQUE**
CC.1.054.539.078. De La Dorada

REQUISITOS TECNICOS EVALUADOS

Título Técnico como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Acta de grado como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Hoja de vida función publica	CUMPLE
Hoja de vida normal	CUMPLE
Fotocopia documento de identidad.	CUMPLE
Certificación laboral	CUMPLE
Certificado de inscripción de la Secretaria de Salud	CUMPLE
Formulario de registro único tributario	CUMPLE
Certificado de curso BLS	CUMPLE

CONCEPTO:

Vistos los puntos de verificación exigidos en la invitación a cotizar de fecha 05 de Octubre de 2018 con fecha cierre 26 de Octubre de 2018 entre las 07:30 y las 10:30 horas, la Señora **YUDY JOHANA TORRES PALOMEQUE** identificada con Numero de Cedula 10.173.063 De La Dorada. **CUMPLE TECNICAMENTE** con los aspectos exigidos de acuerdo a la presentación de Hoja de Vida para prestación de servicios técnicos asistenciales área de Enfermería.

Certificado de inscripción de la Secretaria de Salud	CUMPLE
Formulario de registro único tributario	CUMPLE
Certificado de curso BLS	CUMPLE

CONCEPTO:

Vistos los puntos de verificación exigidos en la invitación a cotizar de fecha 05 de Octubre de 2018 con fecha cierre 26 de Octubre de 2018 entre las 07:30 y las 10:30 horas, la Señora **VERONICA ANDREA CASTILLO PÉREZ** identificada con Numero de Cedula 1.054.545.533 De La Dorada. **CUMPLE TECNICAMENTE** con los aspectos exigidos de acuerdo a la presentación de Hoja de Vida para prestación de servicios técnicos asistenciales área de Enfermería.

Oferente evaluado: **LINA MARCELA VALENCIA ORDOÑEZ**
CC 20.829.864 Puerto Salgar, Cundinamarca

REQUISITOS TECNICOS EVALUADOS

Título Técnico como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Acta de grado como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Hoja de vida función publica	CUMPLE
Hoja de vida normal	CUMPLE
Fotocopia documento de identidad.	CUMPLE
Certificación laboral	CUMPLE
Certificado de inscripción de la Secretaria de Salud	CUMPLE
Formulario de registro único tributario	CUMPLE
Certificado de curso BLS	CUMPLE

CONCEPTO:

Vistos los puntos de verificación exigidos en la invitación a cotizar de fecha 05 de Octubre de 2018 con fecha cierre 26 de Octubre de 2018 entre las 07:30 y las 10:30 horas, la Señora **LINA MARCELA VALENCIA ORDOÑEZ** identificada con Numero de Cedula 20.829.864 Puerto Salgar, Cundinamarca. **CUMPLE TECNICAMENTE** con los aspectos exigidos de acuerdo a la presentación de Hoja de Vida para prestación de servicios técnicos asistenciales área de Enfermería.

Oferente evaluado: **LUIS ALFONSO ALFONSO**
CC.10.173.063 De La Dorada

REQUISITOS TECNICOS EVALUADOS

Título Técnico como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE

Vistos los puntos de verificación exigidos en la invitación a cotizar de fecha 05 de Octubre de 2018 con fecha cierre 26 de Octubre de 2018 entre las 07:30 y las 10:30 horas, la Señora **YESENIA ARANGO BERNAL** identificada con Numero de Cedula 1.071.978.232 Casablanca, Tolima. **CUMPLE TECNICAMENTE** con los aspectos exigidos de acuerdo a la presentación de Hoja de Vida para prestación de servicios técnicos asistenciales área de Enfermería.

Oferente evaluado: **LEIDY TATIANA MARTINEZ MARTINEZ**
CC.1.030.529.637. De Bogotá

REQUISITOS TECNICOS EVALUADOS

Título Técnico como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Acta de grado como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Hoja de vida función publica	CUMPLE
Hoja de vida normal	CUMPLE
Fotocopia documento de identidad.	CUMPLE
Certificación laboral	CUMPLE
Certificado de inscripción de la Secretaria de Salud	CUMPLE
Formulario de registro único tributario	CUMPLE
Certificado de curso BLS	CUMPLE

CONCEPTO:

Vistos los puntos de verificación exigidos en la invitación a cotizar de fecha 05 de Octubre de 2018 con fecha cierre 26 de Octubre de 2018 entre las 07:30 y las 10:30 horas, la Señora **LEIDY TATIANA MARTINEZ MARTINEZ** identificada con Numero de Cedula 1.030.529.637. De Bogotá. **CUMPLE TECNICAMENTE** con los aspectos exigidos de acuerdo a la presentación de Hoja de Vida para prestación de servicios técnicos asistenciales área de Enfermería.

Oferente evaluado: **VERONICA ANDREA CASTILLO PEREZ**
CC 1.054.545.533 De La Dorada

REQUISITOS TECNICOS EVALUADOS

Título Técnico como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Acta de grado como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Hoja de vida función publica	CUMPLE
Hoja de vida normal	CUMPLE
Fotocopia documento de identidad.	CUMPLE
Certificación laboral	CUMPLE

Oferente evaluado: JUAN DAVID GUZMAN LEYTON
CC. 1.054.562.851 de la Dorada, Caldas

REQUISITOS TECNICOS EVALUADOS

Título Técnico como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Acta de grado como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Hoja de vida función publica	CUMPLE
Hoja de vida normal	CUMPLE
Fotocopia documento de identidad.	CUMPLE
Certificación laboral	CUMPLE
Certificado de inscripción de la Secretaria de Salud	CUMPLE
Formulario de registro único tributario	CUMPLE
Certificado de curso BLS	CUMPLE

CONCEPTO:

Vistos los puntos de verificación exigidos en la invitación a cotizar de fecha 05 de Octubre de 2018 con fecha cierre 26 de Octubre de 2018 entre las 07:30 y las 10:30 horas, el Señor **JUAN DAVID GUZMAN LEYTON** identificada con Numero de Cedula 1.054.562.851 de la Dorada, Caldas. **CUMPLE TECNICAMENTE** con los aspectos exigidos de acuerdo a la presentación de Hoja de Vida para prestación de servicios técnicos asistenciales área de Enfermería.

Oferente evaluado: YESENIA ARANGO BERNAL
CC. 1.071.978.232 Casablanca, Tolima

REQUISITOS TECNICOS EVALUADOS

Título Técnico como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Acta de grado como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Hoja de vida función publica	CUMPLE
Hoja de vida normal	CUMPLE
Fotocopia documento de identidad.	CUMPLE
Certificación laboral	CUMPLE
Certificado de inscripción de la Secretaria de Salud	CUMPLE
Formulario de registro único tributario	CUMPLE
Certificado de curso BLS	CUMPLE

CONCEPTO:

Oferente evaluado: MARICELA ZARATE
CC.30.390.916 Puerto parra Santander

REQUISITOS TECNICOS EVALUADOS

Titulo Técnico como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Acta de grado como Auxiliar de Enfermería	CUMPLE
Hoja de vida función publica	CUMPLE
Hoja de vida normal	CUMPLE
Fotocopia documento de identidad.	CUMPLE
Certificación laboral	CUMPLE
Certificado de inscripción de la Secretaria de Salud	CUMPLE
Formulario de registro único tributario	CUMPLE
Certificado de curso BLS	CUMPLE

CONCEPTO:

Vistos los puntos de verificación exigidos en la invitación a cotizar de fecha 05 de Octubre de 2018 con fecha cierre 26 de Octubre de 2018 entre las 07:30 y las 10:30 horas, la Señora **MARICELA ZARATE** identificada con Número de Cedula 30.390.916 Puerto parra Santander. **CUMPLE TECNICAMENTE** con los aspectos exigidos de acuerdo a la presentación de Hoja de Vida para prestación de servicios técnicos asistenciales área de Enfermería.

EVALUADOR PRE-TECNICO

Katerine Aristizabal

AT.ARISTIZABAL VALENZUELA KATERINE
COORDINADORA DE CONTRATOS

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-8-2018

Acta Consecutivo No.	08 06	Lugar y Fecha	Puerto salgar Cundinamarca, 30 de Octubre de 2018
Oficina Productora	Contratos		
Asunto	Proceso de Selección Convocatorias vigencia 2019- Técnicos –Auxiliar de Enfermería		
Hora Inicio	06:30	Hora Finalización	10:30
Participantes	LISTADO ANEXO		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Explicación proceso de selección, porcentajes evaluados en cada prueba.
3. Explicación pruebas excluyentes.
4. Explicación fecha de publicación de resultados y vacantes a contratar.
5. Fin de la reunión.

Desarrollo:

1. Siendo las 08:30 horas del día 30 de Octubre de 2018, se da inicio al proceso de selección realizado por parte del Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del Comando Aéreo de Combate No. 1, en las instalaciones del Auditorio del ESM.

2. Para el presente día se citó el personal:

 ✓ Auxiliar de Enfermería

 Previamente revisadas las hojas de vida allegadas por parte del personal interesado en la convocatoria evidenciando cumplimiento de los documentos solicitados para acceder al proceso de selección.

 La Señora Subteniente Vargas Mosquera Ingrid Julieth y la señora Aerotécnico Aristizabal Valenzuela Katerine dan la bienvenida al personal asistente, a continuación indica cómo será el proceso de selección para el personal de servicios técnicos asistenciales en Auxiliar de Enfermería y sus respectivos porcentajes para efectos de evaluación, así:

 ➢ **AUXILIAR DE ENFERMERIA :**

DESCRIPCION	PORCENTAJE	OBSERVACION
EXAMEN TEORICO	30%	EXCLUYENTE
EXAMEN PRACTICO	20%	EXCLUYENTE
ENTREVISTA PROFESIONAL	25%	EXCLUYENTE
ENTREVISTA PSICOLOGICA	25%	EXCLUYENTE

3. Se informa al personal asistente que de acuerdo a lo estipulado en el proceso de selección de personal de servicios técnicos asistenciales en Auxiliar de Enfermería para la contratación de la vigencia 2019, el día de hoy se realizara el proceso de selección de acuerdo al cronograma establecido, se aclara que los resultados del proceso de selección será publicada por medio de la página WEB de la Unidad (www.cacom1.mil.co) por el Link Noticias CACOM1.

4. Se informa al personal que el resultado de la convocatoria se publicara por medio de la página WEB de la Unidad (www.cacom1.mil.co) el día 11 de Enero de 2019, de igual forma se aclara que el presupuesto asignado para la especialidad está sujeta al presupuesto enviado por parte de la **DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR y de la JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA.**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-8-2018

Se da inicio a realizar el respectivo examen para el presente día con el personal previamente citado para tal fin.

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha Entrega

Convocatoria Próxima Reunión:

FIRMAS,
Convocatoria Próxima Reunión: NO APLICA

Katerine Arteaga
AT.ARISTIZABAL VALENZUELA
Coordinadora de Contratos ESM 5117
Secretario de la Reunión

Leidy Jhoanna Alvarez
Autógrafo
LEIDY JHOANNA ALVAREZ PEREZ
C.C 1091663128
AUXILIAR DE ENFERMERIA
Quien Preside la Reunión

BRENDA ORTIZ
Autógrafo
BRENDA LISETH ORTIZ TRUJILLO
C.C 1093325078
AUXILIAR DE ENFERMERIA
Quien Preside la Reunión

Autógrafo
JUAN DAVID GUZMAN LEYTON
C.C 1093[illegible]951
AUXILIAR DE ENFERMERIA
Quien Preside la Reunión

Yesenia Arango
Autógrafo
YESENIA ARANGO BERNAL
C.C 1079899232
AUXILIAR DE ENFERMERIA
Quien Preside la Reunión

Leydi
Autógrafo
LEYDI TATIANA MARTINEZ MARTINEZ
C.C 1083[illegible]
AUXILIAR DE ENFERMERIA
Quien Preside la Reunión

Autógrafo NO ASISTO
VERONICA ANDREA CASTILLO PEREZ
C.C
AUXILIAR DE ENFERMERIA
Quien Preside la Reunión

Autógrafo
LINA MARCELA VALENCIA ORDOÑEZ
C.C 2582984.
AUXILIAR DE ENFERMERIA
Quien Preside la Reunión

Autógrafo
LUIS ALFONSO ALFONSO
C.C 10173063
AUXILIAR DE ENFERMERIA
Quien Preside la Reunión

Autógrafo
YUDY JOHANA TORRES PALOMEQUE
C.C 1-054-539-078.
AUXILIAR DE ENFERMERIA
Quien Preside la Reunión

Autógrafo
MARICELA ZARATE
C.C 30-390-916
AUXILIAR DE ENFERMERIA
Quien Preside la Reunión

Autógrafo
ANA ISABEL PAEZ MAHECHA
C.C 1010-177-112
AUXILIAR DE ENFERMERIA
Quien Preside la Reunión

ST. VARGAS MOSQUERA INGRID JULIETH
CDTE. Escuadrón Administrativo ESM 5117
GRADO-NOMBRES Y APELLIDOS O ANEXAR FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA
Firma Asistentes a la Reunión

Elaboró: ST.VARGAS MOSQUERA INGRID

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-6-2018

Acta Consecutivo No.	08	**Lugar y Fecha**	ESM 5117 30-10-2018
Oficina Productora	Contratos		
Asunto	Resultados Examen Teórico I convocatoria 2019, Auxiliares de Enfermaría		
Hora Inicio	08:51	**Hora Finalización**	09:51
Participantes	10 aspirantes al cargo de Auxiliares de Enfermaría 02 Evaluadoras		
Ausentes	No aplica		

Orden del día:

- Verificación del Quórum.
- Resultados Examen Teórico I convocatoria 2019, Auxiliares de Enfermaría
- Fin de la reunión

Desarrollo:

Siendo las 8:51 horas del 30 de octubre de 2018 se realiza examen teórico a los (10) Aspirantes para realizar la contratación para desarrollar las actividades de Resultados Examen Teórico I convocatoria 2019, Auxiliares de Enfermaría, los cuales cumplieron con los requisitos que se establecían en las hojas de vida.

Se organiza el personal en el auditorio del ESM5117, se hace lectura de las actas cierre de la convocatoria No 08 del 30-10-2018, en donde se realiza la explicación proceso de selección, porcentajes evaluados en cada prueba, Explicación pruebas excluyentes y Explicación fecha de publicación de resultados y vacantes a contratar. El mismo día fueron impresos los exámenes por la señora AT.ARISTIZABAL VALENZUELA KATERINE (los cuales fueron se encontraban en custodia de la misma) estos fueron realizados por el señor ST RUEDA así mismo se procede a repartir 10 exámenes que se encontraban impresos, se dio una hora para ser resuelto es decir (08:54 – 09:54), en el lugar se encontraban las señoras ST.VARGAS MOSQUERA INGRID y la señora AT.ARISTIZABAL VALENZUELA KATERINE verificando la realización del examen con el fin de que no se presentara copia o fraude del mismo, cumpliendo con las políticas de anticorrupción que tiene la FAC, y así mismo realizar un proceso de selección de personal de forma transparente.

Una vez todos los participantes realizaron su examen, se les informa que los resultados serán publicados en la página del CACOM-1 dando así por terminado el examen teórico.

Las señoras SSO. TAMAYO MESA MANUELA y las señora AT.ARISTIZABAL VALENZUELA KATERINE realizan el conteo de los puntos, y los resultados fueron los siguientes;

El puntaje más alto fue 4.84 sobre la mayor calificación que es de 5,0 es decir que un aspirante APROBO el examen teórico.

1. YESENIA ARANGO BERNAL CALIFICACION 4.84
2. LEIDY JOHANA ALVAREZ PEREZ CALIFICACION 4.24
3. YUDY JOHANA TORRES PALOMEQUE CALIFICACION 4.18
4. LUIS ALFONSO ALFONSO CALIFICACION 4.18
5. LINA MARCELA VALENCIA ORDOÑEZ CALIFICACION 3.61
6. BRENDA LISETH ORTIZ TRUJILLO CALIFICACION 3.48
7. JUAN DAVID GUZMAN LEYTON CALIFICACION 3.29

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-8-2018

8. MARICELA ZARATE CALIFICACION 3.04
9. LEIDY TATIANA MARTINEZ MARTINEZ CALIFICACION 2.91
10. ANA ISABEL PAEZ MAHECHA CALIFICACION 2.91

Información que se publicó en la página WWW.CACOM1.COM.

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha Entrega

Convocatoria Próxima Reunión:

FIRMAS,
Convocatoria Próxima Reunión: NO APLICA

Katherine Aristizabal

AT.ARISTIZABAL VALENZUELA
Coordinadora de Contratos ESM 5117
Secretario de la Reunión

Autógrafo Ingrid Vargas M

ST. VARGAS MOSQUERA INGRID JULIETH
C CDTE. Escuadrón Administrativo ESM 5117
Quien Preside la Reunión

Ingrid Vargas M

ST. VARGAS MOSQUERA INGRID JULIETH
CDTE. Escuadrón Administrativo ESM 5117
GRADO-NOMBRES Y APELLIDOS O ANEXAR FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA
Firma Asistentes a la Reunión

Elaboró: ST.VARGAS MOSQUERA INGRID

9. El medico ordena tomar muestras de laboratorio para: prueba de embarazo, creatinina, hemoglobina/hematocrito, hemoglobina glicosilada y PCR que tubos utiliza?	Lila: Hemoglobina/hematocrito, hemoglobina glicosilada Amarillo y rojo: Prueba de embarazo, creatinina y PCR ✓	0.25	0.25
10. Para un paciente que acaba de sufrir accidente automovilisto, ud va a usar la escala de Glasgow para evaluar valoración neurológica?, cuales son las variables a evaluar?	Apertura ocular, respuesta verbal y respuesta motora. ✓	0.25	0.25
Puntaje Total:	5.0		

En constancia firmo: + Yesenia Arango

Firma de Evaluadores: St. Rueda Carlos , TB. Mayoro Lesmo Cristian

6. El medico ordena paso de sonda vesical en paciente adulto de 35 años con sospecha de ruptura uretral....en este paciente explique si pasa la sonda, que tipo de sonda usa y describa el procedimiento a usar.	No se pasa la Sonda vesical, paciente con sospecha de ruptura uretral, contraindicado el paso de sonda.	0.5	0.5
7. Ud pasa revista al carro de paro y encuentra el BVM, describa los accesorios mínimos del BVM.	Balón o Cámara de BVM sin escapes en las paredes al presionar y hacer prueba. Bolsa Reservorio Manguera de extensión de oxigeno Mascara facial	0.5	0.25
8. Clasifique los siguientes casos como Evento adverso o Incidente adverso: Caída paciente desde cama Extravasación venosa Administración errónea de medicamento a un paciente Amputación de miembro incorrecto Aparición de ulcera por presión en paciente postrado en ámbito hospitalario	Todos son Eventos Adversos	0.5	0.3

	compresión 5cm) **Niños:** ubicación de la mano dominante sobre la mitad del esternón entrelazando la otra mano, brazos rectos, espalda recta y posición segura del rescatista, se puede utilizar dos manos o una depende del paciente. (profundidad de compresión 5cm) **Lactantes:** Coloque el dedo índice y medio sobre la mitad del esternón del paciente con una sola mano, inicie compresiones. (profundidad de compresión 4cm)	0.5	0.35
4. Simule la aplicación de medicamentos en las diferentes vías de administración mencionando el ángulo utilizado para cada una.	VIA INTRA MUSCULAR (ANGULO DE 90 GRADOS) SUBCUTANEA (ANGULO DE (45 GRADOS) INTRADERMICA (ANGULO DE 15-10 GRADOS) INTRAVENOSA (ANGULO DE 25 GRADOS) INTRAOSEA (ANGULO DE 90 GRADOS SOBRE LA ESTRUCTURA ÓSEA)	0.5	0.45
5. El medico ordena paso de tubo endotraqueal con balón 7.5; ud que alista?,	Tubo endotraqueal 7.5 Laringoscopio con hojas respectivas (armarlo) Guantes de manejo Lidocaína Fonendoscopio Jeringa 10cc Guía intubación Agua estéril (opcional para el llenado del balón del tubo)	0.5	0.4

LISTA DE CHEQUEO – EXAMEN PRÁCTICO
ESM 5117 – PERSONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA

Nombre: Yesenia Arango Bernal

Fecha: 01 - 11 - 18 Calificación 4.25

CRITERIO	RESPUESTA	PUNTAJE	
1. Realice toma de EKG, cuantos electrodos le coloca al paciente y cuál es la ubicación	Electrodos periféricos • R: Brazo derecho • L: Brazo izquierdo • F: Pierna Izquierda • N: Pierna derecha Electrodos precordiales • V1: Cuarto espacio intercostal, línea paresternal derecha • V2: Cuarto espacio intercostal, línea paresternal izquierda • V3: A la mitad de distancia entre V2 y V4. • V4: En el quinto espacio intercostal en la línea medio clavicular. • V5: En el quinto espacio intercostal en la línea axilar anterior. • V6: En el quinto espacio intercostal en la línea medio axilar.	1.0	1.0
2. ¿Cómo determina usted que un paciente entra en paro cardiaco? (tenga en cuenta tiempos y signos del paciente – debe hacer simulación)?	El paciente no responde al llamado El paciente no respira El paciente no tiene pulso durante 10 segundos de conteo	0.5	0.5
3. Realice en el simulador las compresiones torácicas de la RCP, explique profundidad y ubicación en adultos, niños de 2 a 11 años y lactantes (menores de 1 año). Un solo rescatista.	**Adultos:** ubicación de la mano dominante sobre la mitad del esternón entrelazando la otra mano, brazos rectos, espalda recta y posición segura del rescatista. (profundidad de		

FORMATO DE EVALUACION ENTREVISTA PROFESIONAL PERSONAL ASISTENCIAL A CONTRATAR VIGENCIA 2019 AUX ENFERMERIA

NOMBRES Y APELLIDOS: Yesenia Arango Bernal

EDAD:

TELEFONO:

ASPECTOS					
1. CONDICIONES PERSONALES PARA EL SERVICIO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1.1 **CONDICIONES INTELECTUALES** (capacidad para aplicar conocimientos y experiencias para la soluciòn de problemas, capacidad de analisis y sintesis. Capacidad para buscar y proponer nuevas alternativas ante los problemas, capacidad para informarse)				✓	
1.2 **CONDICIONES DE EMOTIVIDAD** (Equilibrio emocional, dominio de si mismo, energìa y serenidad; actitud positiva ante situaciones adversas, capacidad para asimilar la critica)					✓
1.3 **CONDICIONES DE CARÁCTER** (Toma de desiciones sensatas, equilibradas,mesuradas. Perseverancia en sus propositos, fuerza de voluntad,responsabilidad ante las consecuencias de sus decisiones)			✓		
2. PREPARACIÒN					
2.1 **HABILIDADES INTELECTUALES** (Capacidad para recolectar, procesar, recuperar e interpretar informaciòn y aplicarla a la soluciòn adecuada de sus problemas. Dominio de los temas acordes con a su cargo y sus funciones como Auxiliar de Enfermeria con fluidez. Habilidad para la comunicaciòn oral y escrita)				✓	
2.2 **FACILIDAD DE ADAPTACIÒN** (facilidad para reconocer nuevos ambientes profesionales. Capacidad para ejercer nuevas funciones y lograr eficiencia)					✓
2.3 **CULTURA GENERAL (** Flexibilidad y eficiencia en el cumplimiento de las tareas diversas)					✓
2.4 **EXPERIENCIA LABORAL** (Aplicación de conocimientos aplicados con su cargo)			✓		
3. ESPIRITU DE SUPERACIÒN					
3.1 **PERSONAL** (Preocupàciòn por corregir sus errores y superar deficiencias; esfuerzo por mejorar su preparaciòn intelectual y profesional; esfuerzo por mejorar sus condiciones ambientales, culturales y materiales)					✓
3.2 **INTELECTUAL** (Preocupacion por mejorar el rendimiento en su lugar de trabajo, mejoramiento de las condiciones familiares, sociales y laborales de los miembros de su unidad)					✓

39

21.66

FIRMA ENTREVISTADOR:

POST FIRMA: Te. lopez Diego A.

CC: 1088239444

Geraldine Gómez ST. Gómez Geraldine.

cc. 1049624218

Puntaje: 18

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-6-2018

Acta Consecutivo No.	10	**Lugar y Fecha**	ESM 5117 02-11-2018
Oficina Productora	Contratos		
Asunto	Resultados Examen Practico I convocatoria 2019, Auxiliares de Enfermería, Odontología y Laboratorio clínico.		
Hora Inicio	08:51	**Hora Finalización**	09:51
Participantes	9 Aspirantes al cargo de Auxiliares de Enfermería 02 Evaluadores 2 Aspirantes al cargo de Auxiliares de Odontología 01 Evaluador 1 Aspirantes al cargo de Auxiliares de Laboratorio clínico 01 Evaluador		
Ausentes	No aplica		

Orden del día:

- Verificación del Quórum.
- Resultados Examen Practico I convocatoria 2019, Auxiliares de Enfermería, Odontología y Laboratorio clínico.
- Fin de la reunión

Desarrollo:

Siendo las 07:00 horas del 01 de Noviembre de 2018 se realiza examen práctico a los (11) Aspirantes para realizar la contratación para desarrollar las actividades de Auxiliares de Enfermería, Odontología y Laboratorio clínico. Las cuales aprobaron el examen de conocimientos realizado los días 29 y 30de octubre de 2018.

Se organiza el personal, se le hace retiro todo tipo de equipos electrónicos, y se llamó de manera individual, dicho examen se realizó en la sala de observación del ESM 5117. Días previos se elaboró una matriz en donde estaban consignadas las 10 preguntas a realizar y la respuesta con su puntaje respectivo (Anexo), la cual, consistía en un cuestionario con preguntas básicas de conocimientos del personal auxiliar de enfermería.

La metodología consistió en que se llamaba de manera individual a las participantes, en el lugar se encontraban dos jurados profesionales, El Enfermero ST. RUEDA CLAVIJO CARLOS MAURICIO y el T3. MOYANO LESAMA CRISTIAN CAMILO, quienes se encargaron de evaluar y leer las preguntas del examen, cada participante tenía un tiempo de 20 minutos para responder el cuestionario de manera verbal y práctica, y debería de responder de acuerdo a la matriz anteriormente planteada para obtener un puntaje efectivo, se asignaba el punto si la respuesta correspondía a la planteada por la matriz, de lo contrario no valía el punto. Al finalizar la pregunta se realiza la retroalimentación del mismo.

Una vez todas las participantes realizaron su examen, se realizó conteo de los puntos, y se concluyó que el puntaje más alto fue 4 sobre 5, es decir, que SIETE aspirantes aprobaron los exámenes prácticos de las diferentes áreas, información que se publicó en la página WWW.CACOM1.COM, así:

AUXILIARES DE ENFERMERIA

1. YESENIA ARANGO BERNAL — CALIFICACION 4.25
2. LEIDY JOHANA ALVAREZ PEREZ — CALIFICACION 1.9
3. YUDY JOHANA TORRES PALOMEQUE — CALIFICACION 4.0
4. LUIS ALFONSO ALFONSO — CALIFICACION 2.85

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUDE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	
		Vigencia:	13-8-2018

5. LINA MARCELA VALENCIA ORDOÑEZ — CALIFICACION 3.35
6. BRENDA LISETH ORTIZ TRUJILLO — CALIFICACION 1.9
7. JUAN DAVID GUZMAN LEYTON — CALIFICACION 4.45
8. MARICELA ZARATE — CALIFICACION 4.8
9. ANA ISABEL PAEZ MAHECHA — CALIFICACION 1.56

AUXILIARES DE ODOTOLOGIA

1. NINI JOHANA SANCHEZ FRANCO — CALIFICACION 4.75
2. MARIA CRISTINA ANGULO — CALIFICACION 2.75

AUXILIARES DE LABORATORIO CLINICO

1. EDITH ROCIO MARTINEZ TORRES — CALIFICACION 3.81

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha Entrega

Convocatoria Próxima Reunión:

FIRMAS,
Convocatoria Próxima Reunión: NO APLICA

Katerine Aristizabal

AT.ARISTIZABAL VALENZUELA
Coordinadora de Contratos ESM 5117
Secretario de la Reunión

Autógrafo

ST. VARGAS MOSQUERA INGRID JULIETH
C CDTE. Escuadrón Administrativo ESM 5117
Quien Preside la Reunión

ST. VARGAS MOSQUERA INGRID JULIETH
CDTE. Escuadrón Administrativo ESM 5117
GRADO-NOMBRES Y APELLIDOS O ANEXAR FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA
Firma Asistentes a la Reunión

Firmado: ST. VARGAS MOSQUERA INGRID

4,89

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

COMANDO AÉREO DE COMBATE NUMERO 1 - CACOM 1

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5117

EXAMEN TEÓRICO – AUXILIAR DE ENFERMERIA

NOMBRE COMPLETO Yesenia Arango Bernal

NUMERO DE DOCUMENTO: 1.071.987.232

FIRMA: Y. Arango

MARQUE CON UNA X LA(S) RESPUESTA(S) CORRECTAS:

1. Mencione cuál de estos NO hace parte de los 5 correctos para administración de medicamentos: (UNICA RESPUESTA)

0,38

- Paciente correcto
- Medicamento correcto
- Vía correcta
- X Habitación correcta ✓
- Dosis correcta

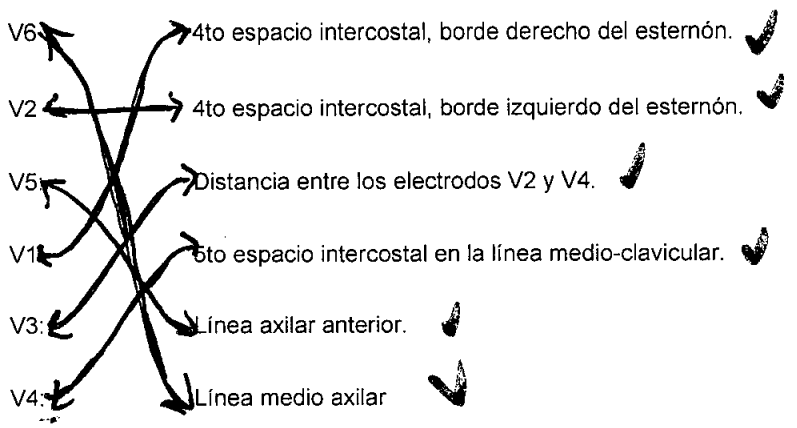
2. **Las siguientes hacen parte de las vías de administración de medicamentos en el organismo EXCEPTO: (MULTIPLE RESPUESTA)**

0,28

- X PARENTERAL
- X INTRAMUSCULAR
- INTRAOSEA – NO hace parte de la vía de administracion de medicamento
- FECAL ✓ — NO hace parte de la vía de administracion de medicamen
- X SUBLINGUAL
- INTRADENTAL ✓ NO hace parte de la vía de administracion de medicamen

3. **Ubique con una flecha, según corresponda la posición de los electrodos en la toma del EKG:**

0,38



4. **En la última actualización de la AHA para la RCP en un paciente adulto con dos rescatistas la relación de comprensiones y respiraciones es: (UNICA RESPUESTA)**

- 10 Compresiones por 3 respiraciones
- 15 compresiones por 2 respiraciones
- 20 compresiones por 2 respiraciones
- X 30 compresiones por 2 respiraciones ✓
- 30 compresiones por 3 respiraciones

0,38

5. **Para la administración de oxígeno a alto flujo, cuál de los siguientes dispositivos es el más asertivo para el fin?: (UNICA RESPUESTA)**

X equipo de ventury ✓
- mascara de oxigeno
-cánula de oxigeno
-mascara de no reinhalación
- aguja de descompresión torácica

0,38

6-Cuales de los siguientes NO hace parte de los 5 momentos del lavado de manos: (MULTIPLE RESPUESTA)

- Antes de tocar al paciente
- X Después de hablar con el paciente ✓
- Antes de realizar una tarea aséptica, limpia
- Después de exposición a líquidos corporales
- Después de tocar al paciente
- Después del contacto con el entorno del paciente
- X Antes de asegurar el área ✓

0,38

7- Mencione cual NO es indicación para sonda vesical (UNICA RESPUESTA)

a- Retención urinaria
b- Control de diuresis
- X Sospecha de ruptura uretral ✓
d- A y B son ciertas
e- Ninguna de las anteriores

0,38

8- La limpieza de las heridas se realiza: (UNICA RESPUESTA)

X a- De adentro hacia a fuera ✓ 0,3£
b- De fuera hacia adentro
c- No importa el orden
d-
e- Las heridas no se pueden limpiar

9 – Signos de infección EXCEPTO (UNICA RESPUESTA)

a- Calor
b- Enrojecimiento
c- Pus o secreción 0,3£
X Mal sabor ✓
e- Mal olor

10- Dentro del soporte vital básico se aconseja el uso del DEA en algunos casos, con el fin de mejorar la sobrevida en el paro cardiaco; según sus siglas que significa DEA?: (UNICA RESPUESTA)

- Desfibrilador interno automatizado
- Descargador interno automatizado
- Descargado externo automático 0,3£
X Desfibrilador externo automatizado ✓
- Desfibrilador automático extracorporal

11. Los siguientes Biológicos hacen parte del esquema de PAI para los 4 meses de edad; EXCEPTO: (UNICA RESPUESTA)

- DPT
- Hepatitis B 0,3£
- Polio
X Fiebre Amarilla ✓
- Rotavirus

12. Que significan las siglas PAI en Vacunación: (UNICA RESPUESTA)

- Plan Ampliado de Inmunización
- Programa Adecuado de Inmunización
- Programa Ampliado de Inmunobiologicos 0,3£
X Programa Ampliado de Inmunizaciones ✓

13. Para el soporte vital básico actualmente lo más importante es realizar compresiones de calidad, para esto se requiere mantener en un (01) minuto este rango de compresiones torácicas como mínimo: (UNICA RESPUESTA)

- 100-110
- 80-100
- 90-130
- X 100-120

0,36

MUCHOS ÉXITOS!!!!

FUERZA AÉREA COLOMBIANA (A-MACON)

ACTA ANÁLISIS ESCOGENCIA DEL MEJOR OFERENTE EN CONTRATACIONES DIRECTAS

Lugar y Fecha	Puerto Salgar Cundinamarca, 09 días del mes de Enero de 2019		
Hora Inicio	14:00 horas	**Hora Finalización**	15:00 horas
Participantes	De acuerdo a listado anexo		
Objeto proceso contractual	La Prestación de servicios técnicos asistenciales de un **01** auxiliar de Enfermería, para atender las necesidades y requerimientos de los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del Comando Aéreo de combate No. 1, para la vigencia del año 2019, según ficha técnica.		
Cuantía	Con un total de 2.036 horas siendo distribuidas así; hasta 78 horas en el mes de Enero de 2019 y hasta 178 horas mensuales por 11 meses desde el mes de Febrero al mes de Diciembre de 2019.		
Plazo de ejecución	Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el día 31 de Diciembre de 2019.		

Agenda:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de publicación de proceso de selección, cronograma y publicación de resultados de la misma.
3. Presentación de resultados de las pruebas realizadas al personal seleccionado, puntajes en porcentaje para evaluar el mejor puntaje.
4. Recomendación y sustentación a SECOM del posible oferente a contratar para cada especialidad.
5. Conclusiones

Desarrollo:

1. **Verificación del quórum.** Se encuentran el personal integrante del Comité Técnico Estructurador y el Gerente del Proyecto.

2. **Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos de los cotizantes:**

 Se analizan las cotizaciones presentadas con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la prestación del servicio a contratar de acuerdo a la solicitud de cotización:

 a) **Oferente 1** - YUDY JOHANA TORRES PALOMEQUE

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios técnicos	X	
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Técnico según perfil solicitado.	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Formulario de registro único tributario	X	
Hoja de Vida	X	

Valor Mensual Ofrecido	$ $1.352.000,00

 b) **Oferente 2** - MARICELA ZARATE

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios técnicos	X	
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Técnico según perfil solicitado.	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Formulario de registro único tributario	X	
Hoja de Vida	X	

Valor Mensual Ofrecido	$ $1.352.000,00

c) **Oferente 3** - YESENIA ARANGO BERNAL

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios técnicos	X	
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Técnico según perfil solicitado.	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Formulario de registro único tributario	X	
Hoja de Vida	X	

Valor Mensual Ofrecido	$ $1.352.000,00

d) **Oferente 4** - JUAN DAVID GUZMAN LEYTON

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios técnicos	X	
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Técnico según perfil solicitado.	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Formulario de registro único tributario	X	
Hoja de Vida	X	

Valor Mensual Ofrecido	$ $1.352.000,00

e) **Oferente 5** - LINA MARCELA VALENCIA ORDOÑEZ

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios técnicos	X	
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Técnico según perfil solicitado.	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Formulario de registro único tributario	X	
Hoja de Vida	X	

Valor Mensual Ofrecido	$ $1.352.000,00

f) **Oferente 6** - LUIS ALFONSO ALFONSO

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios técnicos	X	
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Técnico según perfil solicitado.	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Formulario de registro único tributario	X	
Hoja de Vida	X	

Valor Mensual Ofrecido	$ $1.352.000,00

g) **Oferente 7** - LEIDY JOHANA ALVAREZ PEREZ

Documento requerido	Cumple	No Cumple

Prestación de servicios técnicos	X	
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Técnico según perfil solicitado.	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Formulario de registro único tributario	X	
Hoja de Vida	X	

Valor Mensual Ofrecido	$ $1.352.000,00

h) **Oferente 8** - BRENDA LISETH ORTIZ TRUJILLO

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios técnicos	X	
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Técnico según perfil solicitado.	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Formulario de registro único tributario	X	
Hoja de Vida	X	

Valor Mensual Ofrecido	$ $1.352.000,00

i) **Oferente 9** - ANA ISABEL PAEZ MAHECHA

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios técnicos	X	
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Técnico según perfil solicitado.	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Formulario de registro único tributario	X	
Hoja de Vida	X	

Valor Mensual Ofrecido	$ $1.352.000,00

j) **Oferente 10** - LEIDY TATIANA MARTINEZ MARTINEZ

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios técnicos	X	
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Técnico según perfil solicitado.	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Formulario de registro único tributario	X	
Hoja de Vida	X	

Valor Mensual Ofrecido	$ $1.352.000,00

k) **Oferente 11** - VERONICA ANDREA CASTILLO PEREZ

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios técnicos	X	
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Técnico según perfil solicitado.	X	

Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Formulario de registro único tributario	X	
Hoja de Vida	X	

Valor Mensual Ofrecido	$ $1.352.000,00

Observaciones:

El Señor **TC.DANIEL GILBERTO JIMENEZ ANDRADE Gerente del Proyecto** del Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del CACOM1, informa a los asistentes de la reunión, que el día 05 de Octubre de 2018, se realizó apertura de solicitud de cotización para la contratación de los servicios técnicos asistenciales de un Auxiliar de Enfermería, para la contratación de personal asistencial para la vigencia 2019 en el Establecimiento de Sanidad Militar 5117, con fecha cierre el día 26 de Octubre de 2018, se realizó publicación de la misma mediante los medios de Pagina WEB CACOM1, Carteleras públicas de Hospital San Félix, Clínica VITA, Clínica Medicorpus, I.PS. Fisiohealth, Emisora Voz de la Dorada, Almacén EUROS, Secretaria de Hacienda y Alcaldía de la Dorada Caldas; Hospital Diógenes Troncoso y Alcaldía de Puerto Salgar Cundinamarca; Correo electrónico institucional FAC CACOM1 y Facebook por medio de grupo de ventas la Dorada Caldas; el día 26 de Octubre de 2018 se realizó la recepción de hojas de vida en la Guardia Principal del Comando Aéreo de Combate No.1 en el Horario de 07:00 a 10:30 horas; obteniendo los siguientes resultados:

CARGO	CANTIDAD RECIBIDA
AUXILIAR DE ENFERMERIA	11

Posterior a la recepción de las hojas de vida se realizo evaluación pre-técnica de las mismas, evaluando que la documentación solicitada en la invitación a cotizar estuviera completa y fuera veridica con el fin de evidenciar que personal continuaba con el proceso de selección, obteniendo los siguientes resultados:

CARGO	CANTIDAD RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
AUXILIAR DE ENFERMERIA	11	11	00

El personal Auxiliar de Enfermería fue citado de acuerdo al cronograma para examen de conocimientos el día 30 de Octubre de 2018. Posterior a la aprobación de este, se realizó citación para realizar examen práctico, una vez aprobados los exámenes se procedió a realizar citación para realizar entrevista profesional y psicológica el día 08 de Noviembre de 2018.

El día 26 de Octubre de 2018 se ingresa al personal en el horario antes mencionado y se dirigieron al auditorio del Establecimiento de Sanidad Militar 5117 en donde se dio la bienvenida al personal asistente y se realizó lectura de acta 08 de fecha 26 de Octubre de 2018, para el personal de técnico en la cual se especificaba claramente la modalidad y puntaje de cada una de las pruebas a realizar dentro del proceso de selección, así:

PERSONAL TECNICO

DESCRIPCION	PORCENTAJE	OBSERVACION
EXAMEN TEORICO	30%	EXCLUYENTE
EXAMEN PRACTICO	20%	EXCLUYENTE
ENTREVISTA PROFESIONAL	25%	EXCLUYENTE
ENTREVISTA PSICOLOGICA	25%	EXCLUYENTE

De igual manera se aclara al personal que el resultado de la convocatoria se publicara por medio de la pagina WEB de la Unidad (www.cacom1.mil.co) el día 11 de Enero de 2019, de igual forma se informa que las vacantes y el presupuesto asignado para cada especialidad están sujetas al presupuesto enviado por parte de la **DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR y de la JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA.**

Se realiza el examen teórico a las oferentes el cual es aprobado por tres de las cuatro oferentes, posterior se realiza entrevista profesional y psicológica, obteniendo los siguientes resultados;

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXAMEN TEORICO 30%	EXAMEN PRACTICO 20%	ENTREVISTA PROFESIONAL 25%	ENTREVISTA PSICOLOGICA 25%	TOTAL
YUDY JOHANA TORRES PALOMEQUE	1.054.539.078	25,08%	16,00%	25,00%	25,00%	91,08%
MARICELA ZARATE	30.390.916	18,24%	19,20%	25,00%	24,00%	86,44%
YESENIA ARANGO BERNAL	1.071.978.232	29,04%	17,00%	21,60%	18,00%	85,64%
JUAN DAVID GUZMAN LEYTON	1.054.562.851	19,74%	17,80%	23,80%	23,00%	84,34%
LINA MARCELA VALENCIA ORDOÑEZ	20.829.864	21,66%	13,40%	21,11%	20,00%	76,17%
LUIS ALFONSO ALFONSO	10.173.063	25,08%	11,40%	NP	NP	36,48%
LEIDY JOHANA ALVAREZ PEREZ	1.054.553.128	25,44%	7,60%	NP	NP	33,04%
BRENDA LISETH ORTIZ TRUJILLO	1.073.325.078	20,88%	7,60%	NP	NP	28,48%
ANA ISABEL PAEZ MAHECHA	1.010.172.112	17,46%	6,24%	NP	NP	23,70%
LEIDY TATIANA MARTINEZ MARTINEZ	1.030.529.637	17,46%	NP	NP	NP	17,46%
VERONICA ANDREA CASTILLO PEREZ	1.054.545.533	NP	NP	NP	NP	0,00%

3. Justificación escogencia de mejor oferente y valor a pagar:

La Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana asigno para el Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del CACOM1, presupuesto para realizar la contratación de un (03) Auxiliares de Enfermería para la vigencia del año 2019, por lo anterior y de acuerdo a los resultados obtenidos del proceso de selección realizado, la Agencia Especializada y la Gerente del Proyecto recomienda a SECOM continuar con el proceso de contratación con la Señora YUDY JOHANA TORRES, PALOMEQUE, YESENIA ARANGO BERNAL, JUAN DAVID GUZMAN LEYTON, ya que cumplen con los requisitos técnicos exigidos para suplir la necesidad del objeto contractual y obtuvo el mayor puntaje del proceso de selección y de acuerdo a la Resolución No 955 del 27 de diciembre de 2017, "por la cual, se establecen las tablas de los honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestion, del personal y administrativo que se contrate en la Dirección General de sanidad militar, y se definen los criterios para su aplicación.

Como resultado del análisis de la información recolectada y analizada en el presente capítulo (IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION), se estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON TEINTA Y TRES CENTAVOS MCTE**.($15.471.573,33) incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Agotado el temario se firma en Puerto Salgar Cundinamarca a los 09 días del mes de Enero de 2019.

ST. VARGAS MOSQUERA INGRID
Comité Económico Estructurador

TE.LOPEZ OROZCO DIEGO ANDRES
Comité Técnico Estructurador

TC.DANIEL GILBERTO JIMENEZ ANDRADE
Gerente de Proyecto

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Código: DE-SEKEF-FR-...
Versión: 1
Vigencia: 22-1-2014

TEMA REUNIÓN: Presentacion Posible oferente ESM 5117 - Vigencia 2019
OFICINA PRODUCTORA: Contratos ESM
LUGAR Y FECHA: 09-01-19 Sala de juntas SECOM
HORA: 14:20 horas.

ASISTENTES

No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Cr	Alejandro Vélez Ospina	Secom-1	1205	alejandro.velezo@fac.mil.co	
2	TC.	Daniel G. Jiménez Andrade	Grupsl	1905	daniel.jimenez@fac.mil.co	
3	MM	Jorge Eliecer Bautista S	Defiv	1305	jorge.bautistas@fac.mil.co	
4	Cr.	Pilar Barriga Rodríguez	SECOM (E)	1253	pilar.barriga@fac.mil.co	
5	TE	Lopez Ospina Diego Andres	Jefe ESM (E)	2103	diego.lopezo@fac.mil.co	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						